

Compañía Arrendataria

DE

TABACOS

Cimbre del Estado.

Certificación núm. 2121



D. Emilio Garcia Gonzalo, Abogado e

Inspector técnico del Timbre del Estado.

Certifico: Que constituido en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Magacoba,

con asistencia de Don Francisco Herrera Tenas y Don Manuel Bradas Prieto Alcalde y Secretario respectivamente y girada una visita en los documentos posteriores a la última, que tuvo lugar en el día veintiseis de Julio de mil novecientos doce hasta el día actual no he observado infracción alguna a las disposiciones vigentes que regulan el empleo del Timbre del Estado.

Y para que conste a la visita sucesiva, expido la presente, que firmo en unión del visitado, en Magacoba a diecinueve de Febrero de mil novecientos diecinueve.

Nota.—



El Visitado,

Fernando Herrera Tenas

El Inspector,

Emilio Garcia Gonzalo

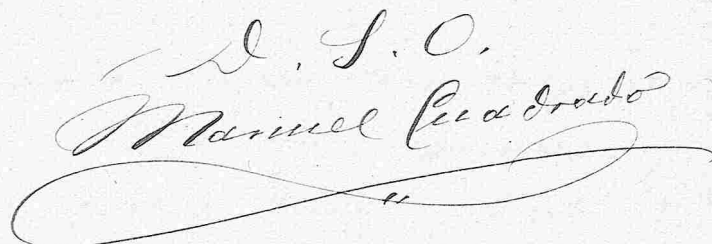
Diligencia de Apertura

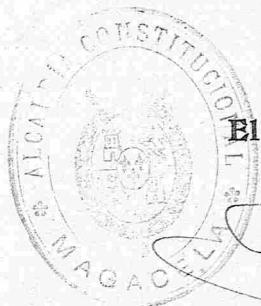
Este libro, compuesto de Cincuenta y dos hojas, foliadas y selladas con el de
esta Alcaldía y rubricadas por su Presidente, está desti-
nado á contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes á sesiones
ordinaria del Ayuntamiento comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en
Magacela á veintidos de Junio
de mil novecientos diez y siete

V.º B.º

El Alcalde


D. I. O.




Señores ordinarios de D.º P.º nuevo señores en estos días por los días 24 de Junio y 1.º y 8.º falta de número suficiente de concejales de Julio de 1887. Certifico



Enrique Ramirez

Manuel Caceredo

Señor ordinario del 10 Julio en la villa de Magacela a diez de septiembre a la del 3 de no.º Julio de mil novecientos diez y siete a las horas de las once de su mañana se reunieron en el local Comunal los tres concejales que abajo se menciona bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ramirez delegado de Corres



Dada cuenta de los Boletines Oficiales de las últimas reuniones la Corporacion gustó acordado

Por D.º Sr. Sr. Becerra se presenta la cuenta suscrita por varios de este Municipio; la Corporacion se acordó el pago con cargo al Capitulo de sueldo de un año

Por unanimesidad se acordó pagar con cargo al Capitulo art. 5.º una hora a D. Enrique Ramirez y un non diez pesetas; un mismo cinco pesetas a D. Manuel Nebollado Gallador de quince

Tras habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion de la que se levantó cuenta en la inmediata Certifico Francisco Nebollado



Enrique Ramirez

Jose Laguna Manuel Caceredo

Señores de los días D.º P.º nuevo señores en estos días por 15 y 22 de Julio falta de número suficiente de concejales Certifico

Enrique Ramirez

Manuel Caceredo

sesion ordinaria del Excmo ayuntamiento de Magacela a trece
de Julio supletoria y una de Julio de mil novecientos
a la ordinaria del 29 de dicho y siete, siendo la hora de las
ocho de su mañana se reunieron en este
lugar Concejales los Tres que abajo me
scriben bajo la presidencia del Sr Alcalde
con el fin de celebrar sesion ordinaria pú-
blica y al efecto por orden del Sr Presidente
se dio cuenta de la anterior que fue aprova-
da y firmada

Por unanimidad se acordó recargar el pa-
dron del subsidio industrial del 1918 con el
12% de recargo Municipal así como
con el 15% el de rumpio y pecunia y urban-
no y rumpio para el de Cobro por
sociales

Asimismo se acuerda conformidad a
la cuenta remembral de los Tres Hijos de
D. E. Serrano del primer remembre del
año actual

Y no habiendo otros de que tratar de orden
del Sr Presidente se levantó la sesion de lo que
se da en cuenta en la inmediata certificacion



[Handwritten signatures]
Francisco Rebollo
Julian Laguna
Manuel Henao
Jose Laguna
Antonio Frutos

Sesiones ordinarias de Agosto tuvo sesion extraordinaria en
los dias 5, 12, 19, 26 de Agosto y otros dias por falta de asistencia
de 2, 9, y 16 de Septiembre de los Tres Concejales certificacion
Compu Ramon



[Handwritten signature]
Manuel Cecero

sesion ordinaria del ayuntamiento de la villa de Magacela a diez y ocho
 18 de Septiembre de mil novecientos diecisiete y siete cuando la hora de los doce de la
 mañana se reunieron en estos locales concejales los tres Concejales que abajo suscriben
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique
 Ramirez y al efecto se dio principio al octo-
 avo de la cuenta de la anterior que fue apro-
 vada y firmada

Por unanimidad se acordó aprobar la cuenta
 presentada por D. Jacinto Herrera del go-
 bierno hecho por las personas y para para el cumplimiento
 en las funciones religiosas que anite lo que
 importa cincuenta pesetas; e igualmente otro
 del mismo Sr. de veinticinco pesetas dados a
 pobres girando sus porciones a sus capi-
 tulos correspondientes

Por unanimidad se acordó gratificar a D. Da-
 niel Gallardo y a D. Manuel Tebaldado con cin-
 cuenta pesetas a cada uno para que lleven
 a cabo el censo de poblacion y sus folios en-
 riguacione en posesion de sus respectivos
 de giro a la of. Censo de censos de la of.
 D. datos para formalizar en su día

Y no habiendo otros de que tratar de parte
 del Sr. Presidente se levanta la sesion de la
 que se da en cuenta en la misma fecha por
 oficio = Francisco Tebaldado



Enrique Ramirez Julian Laguna
 Fermi Heneas
 Jose Laguna
 Antonio Vidoso

Senores ordinarios de no fuese necesario en otros dias
 por falta de numero suficiente

El Concejo de la Villa de Magacela



Consejo de Regidores

Manuel Cuodero

Señora ordinaria del 16 de la villa de Magacela o bien y
obra suplementaria a la del 14 de octubre de 1812 en el Concejo de bien
y bien siendo la hora de las once de un mañana
fue se reunieron en dicho lugar Concejales
los señores Concejales que abajo suscriben
bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el
objeto de celebrar sesión ordinaria pública
y al efecto por orden del Sr. Presidente se ha-
beria la sesión de donde cuenta de la obra
que fue aprobada

Por D. Jacinto Herrera se presentaron dos re-
cibos de dos Comerciantes por Contingencia
dey conocidos por Antonio Rodriguez y el
Manuel de Gato que uno y otro importan
ochenta y cinco pesos, el Ayuntamiento por unani-
midad acuerda el pago con cargo al capi-
tulo de imprenta sin mayor precio de
que en su día se averiguar el verdadero es-
porable a la dicha dicha cantidad

Por unanimidad se acordó pagar a la vi-
de D. Juan Fajó cincuenta pesos por el
gasto hecho por el Juzgado y Junta de re-
formas Sociales con cargo al Capitulo de
Por unanimidad se acordó el pago de vein-
ticinco pesos a Manuel Cuodero por lo
suplido a la oficina con cargo al Capitulo de
por cuenta presentada

Por Beneficencia Municipal se acordó el
pago de cincuenta y dos pesos catorce cu-
artos al farmacéutico D. Manuel Nami-
er. Así como cinco pesos y dos por





los recibos y los recibos por el mismo bu-
capito

Por una vez se acuerda el pago de diez y siete
pesetas cincuenta puestas al pago de cinco porro
y un marcho a D. Florin Gallardo Bravo con
cargo a su capítulo correspondiente

Por el vecino D. los Delgado de Torres Calderon
se solicita una aceptación al terreno pedido
en el sobroto del Berrocal y que le fue con-
cedido y pagado por el año 11 de mayo de
1915 y pide cantidad igual hasta comprados
en línea recta con la fachada del terreno de
los herederos de D. los Delgado de Torres

Asimismo se desea satisfacer por D.
Diego Flores la porción de cinco varas de lar-
go por diez de ancho aceptación por el
a su terreno en el sobroto del Berrocal
La Corporación entendida por una vez se
acuerda sea por pública esta solicitud
por término de quince días

Fue publicado otro de que trata de orden del
D. Presidente al levantó la ración de los
que se dan a cada uno de la misma día
Certifico - Francisco Subalado

Francisco Ramon Julian Laguna

Jose Laguna *Antonio Vidosa*

Manuel Escobedo

Se hizo ordinario de D. los nuevos recibos en estos días
los días 21, 28 de octubre y 4 de noviembre por falta de número suficiente,
11 de octubre de 1917 de Concejal, certifico

Francisco Ramon *Manuel Escobedo*

Terion

ordenaria del 13 de Julio. En la villa de magacelo o breca
supletoria a la del 11 de mayo de 1801 sobre de mil aborricatos de yrie
se siendo la fion de los once de su mancha
se reunieron en estas cosas (cuentas) los
Jueces Concejales que abajo se nombra bajo
la presidencia del Por Alaride con el fin de celebrar
sesion ordinaria y al efecto por obvia del Por
Presidente se dio principio al acto donde se
de la anterior que fue aprobado

Por D Jacinto Pecora cobrador de Censos se
presenta la Cuenta satisfecha a D Enrique el
Contador comisionado para el recibo del repar-
to de Censos que importa cinco puntos
cuarenta y dos de Angel Vidal comisionado de
Contingente provincial y veinte puntos cuatre-
cuenta y dos de Don Jose Saldado para el recibi-
do de los diez Censos de la Capital y
por unanimidad se acuerda a pagar por
la Aj Municipal y de tres reales conig-
nacion en impuestos que obra los Cien-
procentos como los otros de los y forma-
lizarlo en un dia

En Atencion a que no ha habido reclama-
ciones en las peticiones de D Diego Tho-
res y Dho D Torres Calderon de sus res-
pectivos heros de terreno en el cobro de
del Serraco, como resulta que el pri-
mero pide que le concedan cincoenta va-
ros de terreno y al segundo sesenta
y ocho notifique de las concesiones que
deben hacer a que satisfagan los cinco
puntos del repartido Por Thores y los Cuatre
pro puntos ochenta Cien de los Dho
Algado de Torres Calderon en sus res-
municipales. No habiendo otros de que



Cinco pesos
Juan Sebastian de Arce y de la Cruz
orden del Sr. D. Francisco de Borja
de la Cruzon Certificado Francisco Rebolledo



Don Enrique Ramirez Julian Laguna

Don Juan Jose Laguna

Antonio Gidoro

Manuel Godoso

Acta de constitución
del nuevo Ayunta-
mientos
Primera parte

En la villa de Magacela a primera de buero de mil no-
vecientos diez y ocho años la hora de los once de su ma-
ñana se constituyó en la sala capitular el Sr. Alcalde
saliente Don Enrique Ramirez Delgado de Torres
con los Concejales Don Julian Laguna Zepierras, Don
Juan Cruz Calle, Don Jose Laguna Zepierras, Don Fran-
cisco Hebas Cera, Don Ant. Gidoro Baharro y Don
Fran. Rebolledo Morens no habiendo comparecido
Don Juan (Rebolle) Gallardo Rebolledo y Don Juan Re-
bolledo Morens a quienes corresponde estar juntamente
con Don Julian Laguna Zepierras y Don Enrique
Ramirez Delgado de Torres con los demas que deben
continuar siendo Don Fran. Hebas Cera, Don An-
tonio Gidoro Baharro, Don Fran. Rebolledo More-
ns, Don Jose Laguna Zepierras y Don Juan Cruz
Calle durante el bienio presente y con el fin de confe-
rir la posesion a los recientes elegidos y proceder a
la constitución del nuevo Ayuntamiento. Acto
seguido comparecieron y fueron recibidos Don Juan





tos Caspino Hermandez, Don Clavio Chamizo Carmona, Don
 Antonio Laguna Requero y Don Delfino Douros Delgado
 de Torres proclamados concejales por este término el día
 cuatro de Noviembre próximo pasados cuyas certificaciones y
 credenciales presentaron oportunamente. Y estando presente
 los individuos que han de componer la nueva corporación el Sr.
 Presidente dió la bienvenida a los recientemente elegidos
 por el artº 29 de la Ley Electoral vigente y les declaró posesio-
 nados de sus cargos no abandonando la presidencia interina
 por ser el concejal que ha obtenido mayoría de votos por elec-
 ción popular Don Francisco Heenas Gena si lo hacen de
 sus puestos todos aquellos concejales que corresponden cesar tras
 de una afectuosa despedida entre los mismos y los que entran
 a reemplazarlos dándose por terminados con ello esta primera
 parte de la sesión cuya acta firman todos los asistentes de
 que certifica

Francisco Heenas Antonio Tidoros
 Francisco Riballido Antonio Laguna
 José Laguna Jecal de + de Delfin
 Claudio Chamizo Docos
 Juan Couer Santos Rufino
 Manuel Couer

Segunda parte. Seguidamente constituido el nuevo
 Ayuntamiento bajo la Presidencia y in-
 terino de Don Francisco Heenas Gena como
 Concejal electo por mayor numero de bo-
 tas como se dejó dicho en la primera

ante de esta acta se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papeletas que los Concejales llamados por su orden fueron depositando uno a uno en la Urna preparada al efecto en cumplimiento de los arts 53 y 54 de la Ley Municipal. Terminada la votación y practicados el escrutinio del modo previsto en el art 55 de la Ley citada resultaron con ocho votos don Francisco Hernas Tena y una papeleta en blanco dando un número de votos igual al de votantes, resultando que a este Ayuntamiento responderá nueve Concejales según la escala del art 35 de la citada Ley que la mayoría absoluta de este número exigida por el art 55 ya citado la constituyen los ocho que con los alcanzados, con exceso por don Francisco Hernas Tena el mismo fue proclamado Alcalde Presidente, pasando acto seguido a ocupar la presidencia y recibiendo la juratoria de su cargo.

Seguida por el mismo orden y uno por uno se procedió a la elección de Regidores Alcalde que según la precitada escala corresponden a este Ayuntamiento resultando elegido y proclamado primer Regidor de Alcalde don Francisco Pedro Medo Moreno por siete votos una que decía votar a don Eladio Chamón Carmona y otra en blanco y don Fermín Cruz Calle por cinco votos para según



do Meriute de Alcalde cuatro a Don Eladio Chamorro Carmona resultando a la segunda votacion por mayoria elegido Don Juan Cris Calles.

Se elijio despues a Don Eladio Chamorro Carmona y a Don Antonio Laguna Yaguindo por seis votos Rejidores Sindicos dos y por tres votos resulto para dicho cargo Don Santos Espino Hernandez siendo proclamados y posesionados de sus cargos los repetidos Don Eladio Chamorro Carmona y Don Antonio Laguna Yaguindo.

Y debiendo determinarse el orden numerico de los rejidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituirse o suplir el que le precede el de sempeno de la Alcaldia o Terencias se procedio a verificarlo por el numero de votos que cada cual obtuvo y eritimo sustentado por Real Orden del dia seis de Junio de 1909 y dio este resultado Don Santos Espino Hernandez Don Jose Laguna Yaguindo, Don Antonio Jaidoro Navarro y Don Melquiadroso Delgado de Torres.

Por ultimo quedo designado el Domingo de cada semana y hora a las once de su mañana para la celebracion de las sesiones ordinarias en cumplimiento del artº 57 de la Ley Municipal de clausura definitiva y sucesivamente constituido el Ayuntamiento dando por terminada el acto y firmando los presentes los señores Concejales del que yo el Secretario Certifico

Don J.º Helmas

Juan Cris Calles

José María L.º



Seguir los señores
Francisco Rebollo

Cludio Chamuro Antonio Laguna

José Laguna

Santos Espino

Antonio Tridoro

Pedro de + de del
José Douce

Mmanuel Cecodr

Señon ordinaria del en la villa de magacela á seis de
día 6 de Enero de 1918

Presidente

D. Juan ^{co} Rebollo

Concejales

D. Juan ^{co} Rebollo

" Santos Espino

" Cludio Chamuro

" Antonio Tridoro

" Acute Laguna

" José Laguna

do la hora de las once de su mañana se
reunieron en éstas Casas Comunitarias
los Señores Concejales que abajo suscriben
y al margen se expresan con el fin de
celebrar señon ordinaria pública y a depen-
do por orden del Sr Presidente se abrió
la señon dándose cuenta de la anterior
que fué aprobada

Por el Sr presidente se hace saber la
necesidad en que se está de proceder al nombra-
miento de las Comisiones que habian de funcionar
durante la vida legal que el Ayuntamiento Con-
stituido ha de tener y al efecto con el ritual acor-
pulado se nombraron los siguientes

Comision de Hacienda

D. José Laguna Triguero, D. Santos Espino
D. Cludio Chamuro

Policia urbana y rural

D. Juan ^{co} Rebollo, D. Antonio Tridoro D.
Antonio Laguna

Hornato su-





blío
D. José Laguna, D. Clodio Chamiró y D.
Juan^{co} Heuado

Beneficencia y Sanidad
D. Santos Espino, D. Antonio Tridoro y D.
Antonio Laguna

De conformidad con lo que determina el artº 7º
de la Ley Municipal el Ayuntamiento por ma-
yoría vino en nombrar Alguacil Municipal
á Luis Caros Tridoro y que con Eugenio Cal-
deron Pérez que en la actualidad desempeña di-
cho cargo

Y no habiendo otros de que tratar de orden
del Sr. Presidente se levantó la sesión de lo
que se dará cuenta en la inmediata Certificación



Juan^{co} Heuado
Santos Espino Antonio Tridoro
Antonio Laguna
Manuel Caceres

Sesión ordinaria Del, en la villa de Magaldea á fecha de
día 13 de Enero de 1913

- | | |
|------------------------------|--|
| Presidente | |
| D. Juan ^{co} Heuado | |
| Concejales | |
| D. Juan ^{co} Heuado | |
| " Santos Espino | |
| " Clodio Chamiró | |
| " Antonio Tridoro | |
| " Antonio Laguna | |
| " José Laguna | |
| " Juan Cruz Calle | |

cuando de mil novecientos diec y ocho sien-
to la hora de las once de su mañana
se reunieron en estos Coros Concejales
los Señores Concejales que abajo
suscriben y al margen se expresan con
el fin de celebrar sesión ordinaria pú-
blica. Al efecto por orden del Sr. Pre-
sidente se abrió la sesión dando
cuenta de la anterior que fue aprobada
y firmada.
Se dio cuenta de la lista de concejales
y cuadruplo número de mayores, con

Atribuyentes que componen las listas de los que tienen derecho a votar compromisorio para la eleccion de Senadores, la Corporacion por unanimidad acordó que fueran expuestos al público

Por unanimidad se acordó que se requiera a el Sr. Cobrador de los impuestos Municipales D. Jacinto Becerra para que en el plazo de quince dias á partir de su certificacion presente los cuantos recibidos de que está hecho cargo

Por unanimidad se acordó nombrar Depositarios de fondos Municipales á D. Juan Rebollo Moreno acordando el caso de D. Angel Romero de Torres por haber acudado su residencia á Málaga

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata sesion =

Juan Henoa

Santos Espino

Antonio Sidorre

José Laguna

Cludio Chamiró

Manuel Cuervo

Sesion ordinaria del Cu la villa de Magacela á veinte de dia 20 de Enero 1918 cuando de mil novecientos diez y ocho siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en éstas Casas Consistoriales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Henoa para celebrar sesion ordinaria pública

Presidente	la hora de las once de su mañana se reunieron en éstas Casas Consistoriales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Henoa para celebrar sesion ordinaria pública
Concejales	
D. José Laguna	
" Cludio Chamiró	
" Santos Espino	
" Antonio Sidorre	

Por orden del Sr. Presidente se abrió la sesion dándose cuenta de la anterior que



fue' aprobada y firmada

Por el Secretario de Ayunt^o se da' cuenta a la Corporacion de las solicitudes de D. Vicente Carmoua D. Simon Calderon, D. Baldomero Carmoua, D. Bruno Cantero y D. Florian Gallardo, pidiendo parcelas de terreno que el sobrante del Berrocal; el Ayunt^o por unanimidad y previa discusion acordo' que para la Junta de nombrato público al terreno que se pide y en cada una de las solicitudes emita se dictamen en forma de los cuales se dara' cuenta a esta Corporacion Municipal

El Sr. Presidente hace ver la necesidad de que se está de comprar un baston de mando para el Alcalde, pues el estado del que existe es poco decoroso, la Corporacion enterada y viendo que es real la necesidad por unanimidad, se acordo' autorizar al Sr. Alcalde para que lo compre y su gasto le gire al Cap^o 11 de imprentas

Por unanimidad, se acuerda el arbitrio municipal de penas y medidas estipuladas para los forasteros quince céntimos sobre dicho arbitrio de finando cinco céntimos para el alguacil; el Sr. Alcalde hace ver la necesidad de que compre el manual de dicho arbitrio, para cuando llegue el dia de la imposicion; la Corporacion enterada acordo' por unanimidad, que se compre dicho manual con cargo al Cap^o 11 de imprentas

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda eliminar se de la responsabilidad de su anterior por si alguna le pudiera corresponder por su gestion

Por los Concejales Señores Capitanes Laguna D. José Tridoro y Chamiro se protesta de que un compañero concejal D. Juan Cruz Calle es peatone correo y por tanto cobra un sueldo del Estado y debe dejar de funcionar como tal concejal de este Ayuntamiento

Se acuerda formular las listas para formar la Junta Municipal =

Juan ha-

biendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico



J. Román Henao Francisco Ruballedo

Antonio Tridoro Claudio Chamiró

Santos Espino Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del 27 de Enero 1918. Se tuvo sesión en este día por día 27 de Enero 1918. Tenor lugar el acta de rectificación del alitamiento cuya sesión cuenta en el expediente de su ración. Certifico =



J. Román Henao

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del 3 de Febrero de 1918. En la villa de Magacelo a tres de Febrero de mil novecientos diez y ocho, siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en estas Casas Comunitarias los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Henao Tena con el fin de celebrar sesión ordinaria pública

- Presidente
- D. Juan Henao Tena
- Concejales
- Juan Ruballedo Moreno
- Ant. Tridoro
- Claudio Chamiró
- Santos Espino

de su mañana se reunieron en estas Casas Comunitarias los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Henao Tena con el fin de celebrar sesión ordinaria pública

Por orden del Sr. Presidente se dio principio al acto abriendo la sesión dando cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada. El Sr. Presidente dio cuenta a el Ayuntamiento del expediente que se sigue por el vecino de este pueblo Pablo Escobar Fernandez en solicitud de redimir del servicio activo a su hijo conocido por Miguel Escobar Gallardo que sirve en el Regimiento Inf. de Orfa-





...nº 31 con residencia en Madrid en calidad de ser hijo de padre pobre e impedido. El Ayuntamiento previo dictamen por unanimidad acordó de conformidad con el artº 139 designar como peritos para declarar acerca de la pobreza a D. José Pérez y a D. Juanº Naranjo. Note así como se excepta también el artº 138 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Recrutamiento y Reemplazo.

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata Certificación



J. Fernº Henao
Antonio Vidoro

Santos Espino Franº Rebullado
Mariano Espino

Señal de + de D. Felipe Romero.

Manuel Cordero

Sesión ordinaria del mes tuvo sesión en este día por día 10 de Febrero 1918 y compare el Concejo en el cierre definitivo del alistamiento cuyo acto original consta en el expediente de su ración, Certificación

J. Fernº Henao

Manuel Cordero

Sesión ordinaria del mes tuvo sesión en este día día 17 de Febrero 1918 y por haber tenido ^{7 lugares} el sorteo de los quintos del actual reemplazo Certificación

J. Fernº Henao

Manuel Cordero

Sesión ordinaria del día. Habiendo tenido lugar en el día de Febrero de 1918 día de hoy la elección de Diputado a Cortes, no tuvo sesión Certificación

J. Fernº Henao

Manuel Cordero

cion ordinaria del dia. No hubo sesion en este dia
3 de Marzo 1918 y por celebrarse el acto de declara-
cion y clasificacion de solares del ac-
tivo vecinal y propietarios, cuyo acto
origina el presente expediente de su-
cesos certificacion



Juan Benavente
Manuel Godoy

Sesion extraordinaria en la villa de Magacela a seis de marzo
del dia 6 de Marzo 1918 de mil novecientos diez y ocho siendo las cu-
ce de su mañana, se reunieron en estos

Presidente

D. Juan Benavente Teniente
Concejales

D. Agustín Laguna

" Agustín Tridoro

" Santos Espinosa

" Eladio Chamorro

" Juan Beltrán

Caros Concejales, los señores que al margen
reservaron bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan Benavente con
el fin de celebrar sesion extraordinaria
para que habian sido convocados en
la forma ordinaria y una hora antes
de este acto a fin de comparecer como
previene el art. 6.º de la vigente Ley mu-

unicipal, bajo la presidencia del respetado Sr. Al-
calde quien abierta que fue la sesion, manifestó
que la reunion seria por objeto proceder al sorteo
entre las secciones en que se ha dividido este distrito,
de los vocales asociados que en union del Ayuntamiento
se han de formar la Junta Municipal y Junta
su renovacion en el siguiente orden. Habiendo conti-
nuado y previo sorteo se obtuvo el resultado siguiente:
1.ª Primera seccion = D. Diego Flores y
García Blasco y D. Baldomero Carrasco Matu-
gera = Segunda seccion; D. Juan Luis Triguero
D. Eladio Carrasco Campido, D. Enrique
Manirer Delgado de Torres; Cuarta seccion D.
Jacinto Becerra Larriba, Narciso Carrasco
Carrasco, D. Eleuterio Tridoro Guenagosa y



D. Fermín Carrasco Carrasco

Terminado en esta forma el anterior acuerdo por último esta Corporación que inmediatamente se publique su resultado haciéndose saber a los elegidos su nombramiento, a los fines que precede.

Todo habiendo otro de que tratar de parte del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en los inmediatos de que certifico =



Fernán Henao Santos Espino Antonio Sidoros
Francisco Rebolloso Claudio Chamorro
Antonio Torguina Manuel Carrasco

Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1918. Sesión en este día por falta de número suficiente de concejales certifico

Fernán Henao Manuel Carrasco

Sesión supletoria a las 8 en la villa de Magacela o doce de ordinaria del 10 marzo 1918. Marzo de mil novecientos dieciocho y

Presidente

D. Fernán Henao

Concejales

D. Fernán Rebolloso

Antonio Sidoros

Santos Espino

Claudio Chamorro

Manuel Carrasco

ocho y ocho a las horas de las doce de un momento se reunieron en sesión Corporativa los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar la sesión supletoria convocada al efecto.

Acto seguido se dió principio al acto por orden del Sr. Presidente de acuerdo con lo anterior que fue aprobado y firmado. Por el Sr. Presidente se



Se dio cuenta de que por la Superioridad se han apro-
vado las ordenanzas y por tanto que procede
acordar hacer publico por término de ocho dias
a los vecinos y forasteros que procediere sus re-
laciones juradas para declarar en ellos sus
utilidades para el impuesto substitutivo de
comuneros en el año ochocientos

Se dio cuenta del escrito presentado por el
Regidor Sindico D. Eladio Chamorro Carrasco
el que le recibio el Sr. del actual de mano,
del Secretario de Gobierno del Sr. Jefe de Ins-
peccion del partido el que con sinte que recla-
ma D. Carmen Gonzalez Valdes cierto can-
tidad por medio del abogado a este Ayuntamiento,
el Ayuntamiento previo al acuerdo
por unanimidad acordó autorizar a los Se-
ñores Regidores Sincicos D. Eladio Cha-
morro Carrasco y D. Antonio Laguna In-
quierdo para que comparezcan a los Jueces
de la referido Jefe por medio de Aboga-
do Procurador si preciso fuere

Y no habiendo otro de que tratar de or-
den del Sr. Presidente se levantó la se-
sion de la que se dará cuenta se lo
inmediata de que certifico

Juan; Hernas Santos Espino Antonio Hidalgo

Franisco Rebollo Eladio Chamorro
Antonio Laguna Manuel Cuevas

Señor ordinaria del en la villa de Magacela a diez y
dia 17 Marzo de 1918 siete de marzo de mil novecientos diez y
Presidente ocho siendo la hora de las once de mañana.
D. Juan se reunieron en estas Casas Comis-

D. Francisco Nebollero
 " Antonio Laguna
 " Antonio Laguna
 " Claudio Chamorro
 " Santos Espino

seriales los D^{os} Concejales que abajo suscriben
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con el fin de
 celebrar sesion ordinaria pública y efecto de
 orden del Sr. Alcalde de día principio el
 acto dando cuenta de la sesion anterior
 que fué aprobada y firmada.



Por unanimidad se acordó nombrar de testigos para
 depouer en los expedientes de excepcion de quintas del recupe-
 ro actual y anteriores a los vecinos sin excepcion D. Fran-
 cisco Gouzales y D. Celestino Gallardo

Por el Secret^o del Ayunt^o se da cuenta del decreto del Sr. Alcal-
 de de fecha catorce del actual por el que viene en nombrar Guar-
 da Municipal al vecino Pablo Douro Bermejo por las nece-
 sidades del Campo, el Ayunt^o previa discusion por unani-
 midad viene en confirmar el decreto citado y que con-
 tinuen los guardas nombrados, interinamente anun-
 ciandose las vacantes en número de tres por el tér-
 mino de ocho dias e interin se confirme este por
 particular de acuerdo se le abonen de fondos mu-
 nicipales el sueldo como a los de su clase a el
 nuevamente nombrado



Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr.
 Presidente se levanta la sesion de la que se dara cuenta
 en la inmediata. Certificado =

El Sr. D. Francisco Chamorro Juan Cuervo
 Jose Laguna Antonio Espino
 Manuel Cuervo

Sesion ordinaria del No^o tuvo sesion en este dia por falta
 dia 24 Marzo 1918 de número suficiente de concejales Certificado
 El Sr. D. Francisco Chamorro Manuel Cuervo

Sesion ordinaria del No^o tuvo sesion en este dia por falta de mé-
 dia 21 Marzo 1918 de número suficiente de concejales Certificado
 El Sr. D. Francisco Chamorro Manuel Cuervo

sesion ordinaria del 26 no tuvo sesion en este dia por falta de mi-
dia 7 abril 1915



Juan^{to} Hermas

Manuel Cuadrado

Sesion supletoria del dia en la villa de magacela a nueve de abril de mil
9 a la ordinaria del 7 de noviembre diez y ocho siendo la hora de las once de su
Abril de 1915

Presidente D. Juan^{to} Hermas
Concejales D. Antonio Laguna Perez
D. Juan Cruz Calle
D. Eladio Chaminó
D. José Lagunas

Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesion or-
dinaria para la que habian sido convocados previa-
mente
Por el Sr. Alcalde se ordenó dar principio a el acto ha-
biendo la sesion dando cuenta de la anterior que fue
aprobada y firmada

Secretario Manuel Cuadrado

Por el Secretario del Ayunt^o se presentan las cuentas de Consumos
y Censos de Propios de los Cargos que le resultan a D. Jacinto
Becerra Jimbea recaudador de los impuestos, por los años 1909 a 1917 inclu-
sivos por perretos 26613'74 en consumos por igual cantidad de data en
carteras de pagos y descubiertos y por el mismo orden los de Censos de Propios de
los años 1900 al 1917 ambos inclusivos por un cargo de \$ 269'45 perretos por igual
cantidad de data en el descubierto y Cartera de pago sus fechas 20 y 23 de marzo
del año actual. El Ayunt^o ordenado por unanimidad y previa discusion
acordó pasar los mismos a la Comision de Hacienda para que emitan dic-
tamen

Por unanimidad se aprobó previa discusion la cuenta por gastos
en funciones Religiosas por perretos treinta y nueve con cincuenta
y cinco con cargo al Cap^o 9^o art^o 3^o
de la de gastos de quintos por perretos cinco
veinte con cargo al Cap^o 1^o art^o 6^o del presupuesto
y por el mismo orden gasto de Comision por be-
neficio al Contingent y otros con cargo al Cap^o 11
art^o 11^o
de la Cuenta de gastos en el pleito de menor
cuantia con D^o Carmen Gonzalez por pe-

setos ciento tres con cuarenta céntimos
Se dio Cuenta del cargo en 21 de marzo p.e.
Por unanimidad se acordó abrir la cobranza de los
impuestos Municipales y para los mismos se
nombró de agente Ejecutivo a D. Vicente Quiros
de la Calle = P

Fue acordado otro de que para de orden del
Sr Alcalde se levante la sesion de la que se da-
rá cuenta en la inmediata Certifico



Juan Fern; Henao
Santos Espino
Estadio Chamorro
José Laguna
Antonio Frutos
Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del D.º. tuvo sesion en este dia por falta
dia 14 de Abril 1918 de número suficiente de concejales Certifico



Juan Fern; Henao
Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del 21 en la villa de Magacela a veintinueve de
de Abril de 1918. Abril de mil novecientos diez y ocho siendo

Presidente	la hora de los once de su mediana se reunió
D. Juan Fern Henao	con en estas Casas Consistoriales los Señores Con-
Concejales	cejales que al margen se expresan bajo la Presi-
D. Estadio Chamorro	dencia del Sr Alcalde con el fin de celebrar
" José Laguna	sesion ordinaria para la que habian sido
" Santos Espino	convocados previamente
" Antonio Frutos	Por el Sr Alcalde se ordenó dar principio a

el acto habiendo la sesion bándose cuenta de la ante-
rior que fue aprobada y firmada

Presentada por el Señor Alcalde la liquidacion del
Presupuesto de mil novecientos diez y siete a mil nove-
cientos diez y ocho consistiendo en un ingreso de
cuarenta y un mil trescientos ochenta y siete diez

y siete céntimos por un gasto de cuarenta y cuatro mil
trececientos una pesetas tres céntimos y por punto un
déficit de tres mil trescientos veintiseis pesetas ochenta
y seis céntimos. El Ayuntamiento después de una razo-
nada discusión por unanimidad, acordó aprobarle y que
se remitiera un ejemplar al Sr. Gobernador Civil de la
provincia para su examen y otro sea archivada en el
de este Ayuntamiento para su ejecución.

Seguidamente el referido Señor Presidente manifestó que
debía proceder al examen y definitiva fijación de los Cuen-
tas Municipales correspondientes al año de mil novecien-
tos diez y siete a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa
a fin de que pudieran ser examinados con el expediente
de su tramitación. Previa la orden de la Presidencia, el in-
scrito Secretario dio lectura del dictamen emitido por el
señor Síndico del Ayuntamiento, la cual, una vez termi-
nada declaró dicho Señor Presidente abierta la discusión
y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de
conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas
tal como resulten; esto es, que el Cargo asciende a quin-
te mil doscientos sesenta y seis pesetas, cinco céntimos
y la Data a trece mil quinientas ochenta y cuatro pes-
tas sesenta céntimos, resultando una existencia para
el siguiente año de mil trescientos ochenta y una pes-
tas cuarenta y cinco céntimos, y que pasaron las cita-
das Cuentas a la Junta municipal a los efectos del art.
161 de la Ley, exponiéndose antes al público por quince días
en la Secretaría, acompañados de los documentos justificati-
vos, haciéndose saber al vecindario por los medios de cor-
rumbres, para que cuoquiera vecino pueda formular
por escrito sus observaciones.

Por el Secretario de la Corporación se presenta las peticio-
nes de solares de Catalina Sánchez, Mariano Álvarez y
Juan Pedro Nebledo; y se acordó pasar a verlos la Junta de Regato.
Por el mismo Señor se presenta una solicitud instando





por D. Julian Sanchez Camaracalpa por lo que solicita una pen-
sion de veinticinco centimos de pesetas, el Ayuntamiento enterado y
despues de una amplia y detenida discusion por unanimidad acordó
acceder á lo que se solicita, ratificandola con cargo al Capitulo
11.º de imprevistos por este año, y en lo sucesivo crear la Consig-
nacion en presupuestos corrientes. No se ha de hacer cuenta que
el Sr. Sanchez ha prestado excelentes servicios á estos vecinos co-
mo Secretario de este Ayuntamiento

Que se satisfagan los gastos con cargo al Cap.º 11 de im-
previstos á D. Manuel Cuadrado por el gasto de giro de fondos
á la Capital para pago al Contingente provincial

Satisfacer á los Sres. Crejo por conducto del Secret.º del Juzgado
Municipal veintitres pesetas diez centimos por impuestos del
Juzgado Municipal con cargo al Cap.º 1.º art.º 2.º

Y al Secret.º del Ayunt.º por gastos de Oficina la cantidad
de cinco ochenta y siete pesetas cincuenta centimos á cargo
del Cap.º 1.º art.º 2.º del presupuesto, pertenece al 1.º trimestre
de á el Secret.º del Ayunt.º setenta y cinco pesetas consigua-
cion de edificio fiscal del 1.º trimestre con cargo al Cap.º 1.º
art.º 9 del presupuesto

Se presenta solicitud de Canon Dolores Garcia pidiendo
una parcela en el sobrante del Barrocal y el ayunt.º acor-
dó su tramitacion

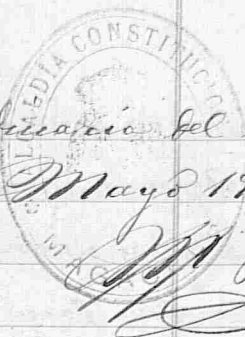
Y no habiendo otros de que tratar se levantó la sesion
de la que se dará cuenta en la inmediata de que certi-
fico =

Jermi Henares Santos Espino Francisco Rebollo
Antonio Tridax Blasio Pamiro
Juan de + de Belpu Bauso
Manuel Cuadrado

Sesion del 28 Abril, 1915. Hubo sesion en este dia por falta de
del aseo. 1915. Número suficiente de Concejales



Jermi Henares Manuel Cuadrado



sesion ordinaria del dia No hubo sesion en este dia por falta de
5 de Mayo 1918 } número suficiente de concejales certificados

J. M. H. H. H.
J. M. H. H. H.

Manuel Acosta
Manuel Acosta

Sesion ordinaria del dia No hubo sesion en este dia por falta
12 de Mayo 1918 } de número suficiente de concejales Cert.^{os}

J. M. H. H. H.
J. M. H. H. H.

Manuel Acosta
Manuel Acosta

Sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Magacela a diez y nueve
dia 19 de Mayo 1918 } de Mayo de mil novecientos diez y ocho años

Presidente

de la hora de la noche de su mañana se reun-

D. Francisco Acosta en estas Casas Consistoriales los Señores

Concejales

concejales que al margen se expresan bajo la

Francisco Rebollo

presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar

Antonio Sidor

sesion ordinaria pública.

Cladio Chamero

Por el Sr. Alcalde se abrió la sesion dando cuenta

Delfia Douro

de la anterior que fue aprobada y firmada

Santos Espino

El Sr. Alcalde hace saber que se le quejan sus

vecinos Pedro Douro, Ramon Moreno y Miguel Douro

acompañados de los Sres. Concejales D. Santos Espino y Delfin Douro

de que un vecino Emilia Delgado Fernandez ha levantado unos

cimientos o muros en la via pública en la Calle de Puertos; ent-

rado el Ayuntamiento y por unanimidad previa discusion acordó

que se le requiera por el plazo de diez dias para que proceda

a la demolicion de los mismos, llevados sus escombros donde

no estorben al vecindario; de no hacer caso, una vez pasado

los diez dias que se le concede a partir del dia que se le

notifique este acuerdo, lo hará el Sr. Alcalde con car-

go a este Ayuntamiento, y notado el caso, que se le cobra

por la via de apremio a la interesada o causante Emilia

Delgado Fernandez para reintegrar a los fondos municipales

Tras haberse oído de que trator de orden del Sr. Alcalde se

levantó la sesion de lo que se firmó como en la inmediata de

que certifico



J. M. H. H. H.
J. M. H. H. H.

Cladio Chamero
Cladio Chamero

J. M. H. H. H.
J. M. H. H. H.



firmas
Antonio Laguna Antonio Osidoro

Señal de + de del
fue Donoso

Manuel Cuadrado

Señon ordinaria del 5to tuvo señon en este dia por falta de número
26 de Mayo de 1918 } suficiente de concejales certificado

E. Henao

M Cuadrado

Señon ordinaria del 6to tuvo señon en este dia por falta de número
2 de Junio de 1918 } no suficiente de concejales certificado

E. Henao

M Cuadrado

Señon ordinaria del 5to tuvo señon en este dia por falta de
dia 9 Junio 1918 } número suficiente de concejales certificado

M Henao

M Cuadrado

Señon ordinaria 6to tuvo señon en este dia por falta
del 16 Junio 1918 } de número suficiente de concejales certificado

E. Henao

M Cuadrado

Señon ordinaria 6to tuvo señon en este dia por falta de número
del dia 23 Junio 1918 } número suficiente de concejales certificado

M Henao

M Cuadrado

Señon ordinaria del 6to tuvo señon en este dia por tener lugar
dia 30 Junio de 1918 } las elecciones parciales de diputados a Cortes certificado

M Henao

M Cuadrado

Señon ordinaria del 6to tuvo señon en este dia por falta
dia 7 Julio 1918 } de número suficiente de concejales certificado

E. Henao

Manuel Cuadrado

Señon ordinaria del 6to tuvo señon en este dia por falta
14 Julio de 1918 } de número suficiente de concejales

E. Henao

M Cuadrado

sesion ordinaria No hubo sesion en este dia por falta de
del dia 21 Julio 1918 número suficiente de Concejales Certificado

Fran. Henao

Manuel Escobedo

Sesion ordinaria No hubo sesion en este dia por falta de
del dia 23 Julio 1918 número suficiente de Concejales y se con-
voca la extraordinaria de Ley Certificado

Fran. Henao

Manuel Escobedo

Sesion extraordinaria del En la villa de Magacela a treinta de
30 suplementaria a la ordi Julio de mil novecientos diez y ocho siendo la
sesion del 28 Julio 1918. Hora de las once de su mañana se reunieron

Presidente	en estas cosas Conistoriales los Señores Conce-
D. Fran ^{co} Henao	Concejales que al margen se expresan bajo la
Concejales	presidencia del Sr. Alcalde con el fin de cele-
D. Clodio Chamiro	brar la sesion suplementaria a la ordinaria
" Antonio Laguna	del veintiocho
" Antonio Tidorio	Por el Sr. Alcalde se ordenó dar principi-
" Francisco Rebollo	pio a el acto y se sobre la sesion dando
" Delfin Douro	se cuenta de la anterior que fué aprobada
	y firmada

Por el Sr. Inspector Municipal de Higiene y Sanidad pe-
cuaria se reclaman cientos sesenta pesetas que se le adeu-
dan por reconocimientos a los ganados de D. José Dora
D. Justo Diaz y D. Enrique Ramirez, siendo el de
los dos primeros Señores del año 1917 y el del úl-
timo del año actual, el Ayuntamiento previo dis-
curcion por unanimidad acordó el pago con cargo a el
capi. 3.º art. 1.º del presupuesto

Por unanimidad se nombra cuatro comisiones para cum-
plir la Ley de substitucion por cuanto respecta a lo Cegido
de Cerule e inmediatamente proceder a la repencion de
doscientos setenta y cuatro mil kilos de figo necesarios
para el consumo de esta villa, habiendose de sea-





con el prorrateo entre los señores de tal cargo
 1º Coniunio le componen los Señores D. Fran^{co} Henao y
 D. Delfin Danoro = 2º D. Ant^o Laguna y D. José Laguna
 3º D. Ant^o Tridoro y D. Fran^{co} Abollado 4º D. Clodio
 Chamiro y D. Juan Cruz y D. Santos Espinos y D.
 Clodio Chamiro seran los encargados de hacer la distribu-
 cion del término o jurisdiccion

Por unanimidad se acordó utilizar la casa de D. Manuel
 Cuadrado Prieto secret^o de este ayunt^o de la calle hasta el 31
 del próximo Diciembre, el Sr Cuadrado presente en este oc-
 so se conforma con este acuerdo celebrándolo gratuitamente
 El Consejo hace cuenta que dicha casa está enclavada a
 mas de 500 metros de la poblacion á su lado medio
 dia y risis del Pozo Vievo

Por unanimidad se acuerda autorizar á el Sr Abogado
 D. Victoriano Norado Muriella encargado en la defensa
 en el pleito ordinario de menor cuantia que sostiene este
 Ayuntamiento con D^a Carmen Gonsler Callej para que le
 Abonijé como mejor le plazca.

Se dio cuenta de los cargos de consumo del año actual
 por lo que respecta al Termino por pesetas \$ 969'60 pesetas
 Por unanimidad se acuerda nombrar á D. Enrique Roa-
 mier Comisionado de quintos para el ingreso en el
 el dia 1º de Agosto con el haber de los pesetas para
 gastos de viaje

Por unanimidad se acuerda el gasto de oficina del segundo
 trimestre hecho por el secret^o de Ayuntamiento por pesetas
 sesenta ochenta y siete pesetas cincuenta centimos con
 cargo al Cap^o 1º a 1º de este trimestre la gratificacion
 de setenta y cinco pesetas por gratif^o de esta tribuna
 de agua. A trimestre á el Secret^o de este ayunt^o

Se ha sabiendo otros de que tratar de index del Sr Al-
 calde se convoca la sesion de la que se dará cuenta en
 la inmediata de que certifique

Manuel Cuadrado
 Fran^{co} Abollado
 José Laguna
 Clodio Chamiro
 Antonio Tridoro



cion ordinario. En la villa de Magacela a cuatro de Agosto
de 1918) de mil novecientos diez y ocho siendo la hora de las
- - - - - Presidentes - - - - - once de su mañana se reunieron en estos Casas
D. Juan^{co} Hualde - Constitucionales los Señores Concejales que al mar-
- - - - - Concejales - - - - - que se expresan bajo la Presidencia del Sr
" Francisco Robledo - Alcalde D. Juan^{co} Hualde con el fin
" Ant^o Jsidoro - de celebrar sesion ordinaria pública
" Claudio Chamorro - Por el Sr Presidente se habria la sesion
" José Saguero - dándose cuenta de la anterior que fue aprobada
y firmada

Por el Sr Presidente se hace presente la nece-
sidad de limpiar el Pozo madre de las aguas
del Pilar y la Corporacion por unanimidad
previo discurso acordou acordou al
Sr Presidente para que gestione ha cerca del Sr
Contratista de Carreteras de Veces de Culbrin a
Cartera para que nos repare la bomba que ha
bo instalada en el Rio Hostigo y el gasto que
ocacione se de Cuenta para su abono

Por el Sr Presidente se dice que nombrados que fueron los
Comisionados para la estadística de cereales en sesion del 30 del
pp^{do} Julio y no existiendo en este término ningún sin-
dicato agrícola el Ayuntamiento acuerda designar a los
contribuyentes por rústica y pecuaria a D. Diego Carma-
na, D. Enrique Romirez y D. Daniel Gallardo para
que formen parte de la Junta local que ha de intervenir
en representacion de los agricultores en las cuestiones
a que dé lugar la estadística de referencia

Y no habiendo otros de que tratar se levanta la
sesion de la que se dará cuenta en la inmediata de
que certifico



Francisco Robledo, Santos Espino
José Hualde, Antonio Jsidoro, Claudio Chamorro

Manuel Cuadros



sesion ordinaria del Ayuntamiento seion en este dia por falta
11 de Agosto 1918 de número suficiente de concejales. Certifico
Francisco Hernan Manuel Cordero

Sesion ordinaria del Ayuntamiento no hubo sesion ordinaria en este dia
13 Agosto 1918 de número suficiente de concejales. Certifico
Francisco Hernan Manuel Cordero

Sesion ordinaria del Ayuntamiento no hubo sesion en este dia por falta
25 Agosto de 1918 de número suficiente de concejales. Certifico
Francisco Hernan Manuel Cordero

Sesion ordinaria del Ayuntamiento en la villa de Magacela a veintisiete
27 suplatoria a la del 1 de Agosto de mil novecientos diecinueve y ocho
25 Agosto de 1918 siendo la hora de su mañana se reunie-
ron las Señores Concejales que al margen
D. Francisco Hernan fue el Presidente de la sesion
D. Juan Rebollo de Concejales
D. Juan Cepino de Concejales
D. Clodio Chacabarro de Concejales
D. Antonio Tardón de Concejales

se expresan bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde con el fin de celebrar sesion ordi-
naria pública y a efectos por el Sr. Al-
calde se habio la sesion dándose cues-
ta de la anterior que fue aprobada y
firmada =

Visto y examinado detenidamente por este
Ayuntamiento el proyecto de presupuesto

Municipal formado por la Comisión de su seno nom-
brada al efecto para el ejercicio de 1919 expidiéndole con-
forme y arreglado a las necesidades de esta poblacion a las
disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuer-
da: Que se fije al público por quince dias, segun ordena
la Ley Municipal y transcurridos, con diligencia que le
acredite y reclamaciones que se presenten se someta
a la discusion y votacion definitiva de la Junta
Municipal

Ind habiendo otro de que se trata se le



mandó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico

Franco Henao

Antonio Gidoro

Franco Rebolledo

Santos Espino

Cladio Chamiro

Manuel Cecodrós

Sesion ordinaria del dia En la villa de Magacela a veinticuatro de
 24 de Septiembre supletoria Septiembre de mil novecientos diez y ocho, siendo
 del 22 de se de 1918 a la hora de las once de su mandado se reunie-
 ~ ~ Presidente ~ ~ con en estas Casas Consistoriales los Señores
 D. Fran^{co} Henao Teniente Concejales que al margen se expresan bajo
 ~ ~ Concejales ~ ~ la presidencia del Sr Alcalde con el fin de
 D. Fran^{co} Rebolledo ~ celebrar sesion ordinaria publica y al efecto
 " Antonio Gidoro ~ se orden del Sr Presidente se abrió la
 " Santos Espino ~ sesion dando cuenta de la anterior que
 " Cladio Chamiro ~ fue aprobada y firmada

Por unanimidad se acordó sacar a pública su-
 hasta por término de cuatro años los puntos que existen en
 bre las ruinas del Castillo de esta villa por el tipo de vein-
 te y cinco pesetas anuales para lo cual se autoriza al
 Sr Alcalde para la instrucción del oportuno expediente
 Arriendo de las dos parcelas de terreno de propios sitos en
 el Rincon Viejo y Villares en la Dehesa de los Bermejos bajo
 el tipo de cincuenta pesetas anuales, una y otra serán satis-
 fechas por anualidades anticipadas; siendo la 1^a dentro de
 los tres dias en que se haga la adjudicacion al mejor pos-
 tor = Las subastas serán celebradas en estas Casas Con-
 sistoriales el dia primero de Octubre próximo superando
 a las nueve de su mandado siendo la 1^a de los puntos del
 Castillo y terminada esta la de los dos parcelas.

Por el Secretario de la Corporacion se precatan los solici-
 tudes de Antonio Cruz, Marcelo Jimenez, Manuel
 Gallardo, Norario Alvarez, Florion Gallardo y Leon Pol-

ver de o cincuenta como resta expediendo
 Por unanimidad se aprueba la cuenta del primer
 semestre del agente de negocios con la Capital Pija
 de D. Eugenio Serrano Marroquin - -
 Presentada la cuenta del gasto hecho en la Catedral
 del Pilar por Facinto Alvarto e Isabel la que con-
 se en treinta y ocho pesos, cincuenta y cinco cen-
 tinos por unanimidad fue aprobada y que se
 pague con cargo al Cap. 6º art. 3º del presupuesto.

Seo habiendo oprimos de que Aragos. de orden del
 Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se da
 ra cuenta en la inmediata certifico
 J. Fran. ^{co} Henao Santos Espino
 José Laguna Antonio Tridoro
 Fran. ^{co} Rebollo

Manuel Colorado Claudio Camargo
 Sesion extraordinaria en la villa de Magacelo a diez y ocho
 del dia 18 Octubre de 1918 de Octubre de mil novecientos diez y ocho
 Presidente siendo la hora de las once de su mañana

D. Fran. ^{co} Henao Henao se reunieron en estas Casas Consistoriales
 Concejales los Señores Concejales que al margen se
 D. Fran. ^{co} Rebollo esperaran bajo la Presidencia del Sr. Al-
 " Antonio Tridoro calde con el fin de celebrar sesion ordinaria
 " Santos Espino pública y al efecto por orden del Sr. Presi-
 " Claudio Camargo se se abrió la sesion dándose cuenta de
 la anterior que fue aprobada y firmada

Se dio cuenta de las determinaciones adop-
 tadas por la Junta Municipal de Sanidad, cuy
 sesion tuvo lugar en el dia de ayer y esperada la Cor-
 poracion previo discurion por unanimidad se
 acuerdo

1º Que se reconstruya la Hermita de los Stos. Martin
 hoy derruida - para que sirva de lazareto. 2º

Se nombra á los vecinos Tomas Douco y Demetrio
Giles, con el caracter de Coletores y ayuda de los abaco-
dos de viruela ó gripe para pasarles alguna encuesta que
hubiera de darse durante el dia con el haber de una
peseta cincuenta centimos, diaria durante el dia y pa-
ra la noche á Adrian Tridoro y Narciso Caldejon
para los mismos fines durante la noche con el haber
de una peseta setenta y cinco centimos y 3º

Si algunos de los vecinos atacados suspiran de desidia-
re á la recata de especies, que le sean decomisados y
destruidos previo abono por los fondos Municipa-
les que sea su sancion por peritos Corresponsales

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se ordena
del Sr. Presidente se levanta la sesion de la que se dará
cuenta en la inmediata, certifico

J. Fern. Henao Santos Espino

Francisco Rubollado

José Aguirre

Antonio Tridoro

Manuel Godoy

Clasico Francisco

Sesion ordinaria No hubo sesion en este dia por falta de
del 20 Octubre 1918 de número suficiente, el Concejo certifico

J. Fern. Henao

Manuel Godoy

Sesion ordinaria del 27 de Octubre 1918 de número suficiente de concejales certi-
fico

J. Fern. Henao

Manuel Godoy

Sesion ordinaria del dia En la villa de Magacela á tres de Noviembre
3 de Noviembre de 1918 á las once de la mañana se reunieron

Presidente

la hora de las once de su mañana se reunieron

D. Juan Henao

en estas Cortes Constitucionales los señores Concejales

Concejales

que al margen se expresan bajo la Presidencia

D. Juan Rubollado

del Sr. Alcalde con el fin de celebrar se





Enjuno Chamero
 Sesion ordinaria publica y al efecto por orden del
 Sr. Presidente se dio principio al acto dandose
 cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada
 El Sr. Alcalde hace presente la necesidad en que se
 esta de terminar las obras del lazareto y el ayunta-
 miento previa discusion por unanimidad acordó
 que se recojan las aguas de dicho local y para con-
 tinuar estas que continuan los alarifes Francisco Del
 gado Goualer y Miento Alberto e Isabel

Por unanimidad se acordó quedar de vigilante a To-
 mos Douro Gallardo y suspender a los que estan de
 noche y a Bernabé Quiros

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Pre-
 sidente se levantó la sesion de lo que se dará cuenta
 en la inmediata de que certifico =



Francisco Rebollo

Santos Espino Antonio Sidoros
 Jose Yaguna

Francisco Rebollo

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del día 10 de Noviembre 1918 No hubo sesion en este dia por falta de
 número suficiente de concejales certifico

Francisco Rebollo

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del día 17 de Noviembre 1918 No hubo sesion ordinaria en este dia por
 falta de número suficiente de concejales
 Certifico

Francisco Rebollo

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del día 24 de Noviembre 1918 No hubo sesion en este dia por falta de
 número suficiente de concejales certifico

Francisco Rebollo

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del día 1 de Diciembre 1918 No hubo sesion en este dia por falta



de número suficiente de concejales certifico:

Juan Henao

Manuel Cuadrado

sesion ordinaria del 5^o tuvo sesion en este dia por falta de 8 de Diciembre de 1918 número suficiente de concejales certifico

Juan Henao

Manuel Cuadrado

sesion ordinaria del 15 Diciembre de 1918

Presidente	-	de las once de su mañana se reunieron en estos
D. Francisco Henao		Caras Concejales los tres concejales que al mar-
Concejales	-	que se expresan con el fin de celebrar sesion
D.		ordinaria pública y al efecto de orden del
D.		Señor Presidente se habio la sesion dándose cuen-
"		ta de la anterior que fue aprobada y firmada
"		Presentado el expediente de arriendo de los prados
"		de la Dehera Boyas lo que fue arrematado

en tres mil Ciento cincuenta pesetas en favor del vecino de Campanario D. Antonio Sanchez Miranda La Corporacion enterada acordó aprovar dicha subasta. Y no habiendo otros de que tratar de orden del Señor Presidente se levanto la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico



Juan Henao

Antonio Cuadrado

Chascho Ugarrico

José Laguna

sesion ordinaria del 22 Dbre de 1918 falta de número suficiente

Juan Henao

Manuel Cuadrado

sesion ordinaria del 29 Dbre de 1918 En la villa de Magacela a veintinueve de Diciembre de mil novecientos diez y ocho siendo la hora de las once de su

Presidente	
D. Juan ^{co} Horno	
Concejales	
D. Juan ^{co} Morán	
" José Espino	
" José Laguna	
" Ant ^o Tridoro	
"	

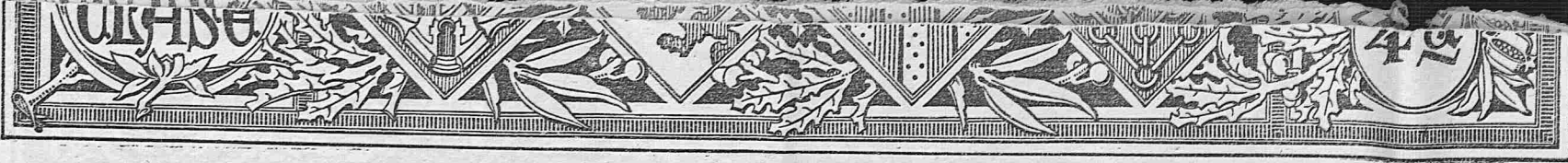
cuando la hora de las once de su mañana
 se reunieron en otros Casas Consistoriales los
 señores Concejales que al margen se expresan
 bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Juan^{co}
 Horno para con el fin de celebrar sesión oficia-
 ria pública, al efecto por orden del Señor
 alcalde se abrió la sesión dándose cuenta de la
 anterior que fue aprobada y firmada

Por el Secretario del Ayuntamiento se presenta la
 Cuenta del segundo semestre del Ayente de Rodrigo
 Señores Ferrado y entrado el Concejo la aprobó en
 todas sus partes tanto en sus cargos como
 en sus datos. Que se exponga al público halla de comparen-
 cia

No pagado
 En su favor
 que en 1863

Por el Secretario del Ayuntamiento se presentan las
 solicitudes de D. Enrique Namirer, D. Eladio Carrasco
 Chamiró; D. Eusebio Cruz, D. Juan García Tejada, D.
 Antonio Cruz, D. Candelario Donoro, D. Mariano Seguier
 do y D. Floriano Gallardo pidiendo solares para edi-
 ficar en el sobrante del Miracal; la Corporación ante-
 rada por unanimidad acordó exponer al público las
 solicitudes por término de quince días para oír recla-
 maciones y franquicias que sean que para exa-
 minar las peticiones la Comisión de Hacienda y emi-
 tan dictamen del que se dará cuenta a este Ayunt:
 Visto el art.º 28 de la Ley de montes de 24 de Mayo de
 1863 y el Ayuntamiento entrado por unanimidad
 acuerda que se cobre a los usuarios de quacdo va-
 cante que pagaban en la Dehesa el doble de coto, pro-
 pios el 10% de aprovechamientos forestales re-
 levado del 5% de cobrancia y fallidos los que paguen
 en el segundo día de estar abierta la cobrancia con-
 siderandolos como abonos de anticipos y que el
 Señor Alcalde pague las ciento ochenta pesetas
 para obtener la oportuna licencia

habiendo sido de que tratar de orden del



4ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Este pliego y los tres siguientes de 6.^a y 8.^a clase
serie A. números 1.659,505, 2.327,784 y A.1.014.080★
2.327,785 repetitivamente, serían gran
en junta por valor de treinta y nueve pe
setas, el libro de acuerdos de este Ayuntamiento
abierto en 24 de Junio de 1917 y la diferencia de
menos del acta de convenio del Sr. Alcalde D. J. P. P. P.



Magaceta 17 de Febrero de 1919.

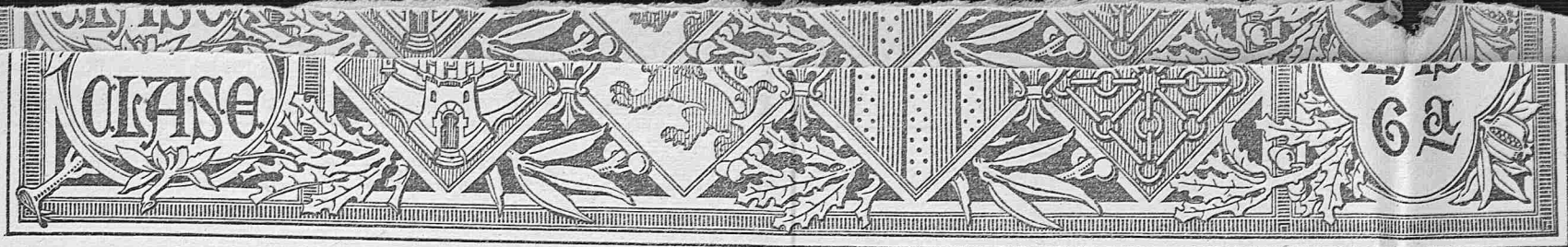
El Sr. Alcalde
H. Mero

El Secretario

J. L. Cordero

PROVINCIAS





6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Complemento al reintegro a quere A.1.659,505★
contra el pliego de 4ª clase serie A
número 1.614,680.

Magacela 17 de Febrero de 1919.

Respeto Dño.

H. Alcalde

H. Mayor

[Handwritten flourish]

El Secretario,
M. Cuadrado



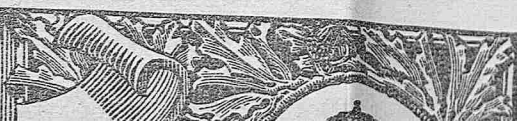
DIPUTACION DE BADAJOZ

PROVINCIAS



ARCHIVO

PAGOS



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.2.327.784★



Complemento al reintegro a
que se contrae el pliego de 4.ª de
serie A. número 1.014, 080

Magdalena 17 de Febrero de 1919

Vto. Sr. D.
El Alcalde

El Secretario
M. Cordero

Hermano

PROVINCIAS



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
ZAMBRANA CIUDADAN
SERVICIO DE ARCHIVO
DEL

PAGOS
AL





Señor Presidente se levantó la sesión de la que se da
cuenta en la inmediata de que certifico =

José María Henao Santos Espino Antonio Hidalgo
Clemente Galiano
José Laguna



Francisco Rebollo Manuel Caceres

Sesión ordinaria del 18 de Enero de 1919 No hubo sesión en este día por falta de
número suficiente de concejales =

José María Henao Manuel Caceres

Sesión ordinaria del 19 de Enero de 1919 No hubo sesión en este día por falta de
número suficiente de concejales certifico

José María Henao Manuel Caceres

<p>Sesión ordinaria del 26 de Enero de 1919 en la villa de Magacela á veintiseis Enero del año 1919 de Enero de mil novecientos diecinueve Señor Presidente = D. Juan Henao Tenas Concejales = D. Santos Espino " Juan Moreno " José Laguna " Antonio Hidalgo</p>	<p>siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en estos Casas Comunitarias los Señores Concejales que al margen se expre- sare con el fin de celebrar sesión ordinaria pública El Señor Alcalde dió principio al acto dan- do cuenta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada</p>
---	--

Por el Secretario se manifiesta que el día 1º del próxi-
mo febrero deben incorporarse á filas los quintos del
actual reemplazo en número de siete y el ayuntamiento
por unanimidad acordó sean recordados con
el de 0,75 céntimos de pesetas cada uno

Se levantó la sesión de que tratar se levantó la



sesion de la que se dará cuenta en la inmediata
de que certifico

Juan Henao

Manuel Cuadros

Sesion ordinaria del 2 de Febrero 1919 } No tuvo sesion en este dia por
falta de numero suficiente de Concejales
Certifico



Juan Henao

Manuel Cuadros

Sesion ordinaria del 9 de Febrero de 1919 } No tuvo sesion en este dia por falta de
numero suficiente de Concejales
Certifico

Juan Henao

Manuel Cuadros

Sesion ordinaria del 11 de Febrero, en la villa de Magaceta a su vez de
Magaceta del 9 de Febrero de mil novecientos diez y nueve

Presidida por el Sr. D. J. Henao, se reunieron en estos locales Comunitarios los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde con el fin de celebrar sesion ordinaria publica a que habian sido convocados

Por el Sr. Alcalde se le dio cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Para dar el debido cumplimiento a lo N.O. de 20 de Febrero de 1916 el Ayuntamiento previo discusion por unanimidad acordó el tipo medio de jornal en dos pesetas veinticinco centimos el que se pondrá en conocimiento de la Comision mixta de Reclutamiento en cumplimiento y a los efectos reglamentarios

Por unanimidad se acordó el arreglo de los calzados y calles que tengan mayor necesidad a juicio del Sr. Alcalde y el gasto que ocasionare con cargo

o el Capítulo correspondiente y de sus frutos consignar
tanto se le conceda este Ayuntamiento para girar
el pago en imprenta

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr
Alcalde se levanta la sesión de lo que se dará cuenta
en la inmediata certificación

D. Juan Benas Francisco Rebolledo
Antonio Vidales
Santos Espino José Gaguera
Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día No hubo sesión en este día por falta
16 de Febrero de 1919 de número suficiente de concejales certificación
D. Juan Benas Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día No hubo sesión en este día por falta
23 de Febrero de 1919 de número suficiente de concejales certificación
D. Juan Benas Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día No hubo sesión en este día por
2 de Marzo de 1919 falta de número suficiente de concejales
certificación Manuel Cuadrado
D. Juan Benas

Sesión ordinaria del día en la villa de Magacela a cuatro de
Marzo repletoria del 2 de Marzo de mil novecientos diecinueve, siendo
Presidente la hora de las once de su mañana se reunieron en estos
D. J. Benas Caras Conistoriales los tres Concejales que al margen se
Concejales expresaron bajo la presidencia del Sr Alcalde con el fin de
D. J. Rebolledo celebrar sesión ordinaria pública; al efecto por el Sr Al-
calde se abrió la sesión dándose cuenta de la anterior que
fue aprobada y firmada
Por el Sr Alcalde se manifiesta que el Secretario del
Ayuntamiento D. Manuel Cuadrado se le ha pedido permiso
por quince días por motivos de salud para ir
a Madrid, los que su perara a disfrutar el día diez y
once



señe del actual y el Ayuntamiento por unanimidad, concedió el permiso solicitado.

El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda que en vista de los expedientes que se han de instruir con motivo de la declaración y clasificación de soldados que tuvo lugar el día de ayer nombra a los señores D. Guillermo Rebollo Gallardo y D. Aureliano Gallardo Chamuro para que depongan en los expedientes, de referencia.

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata certificación.

El Sr. D. Honorables Francisco Rebollo
Antonio Vidales
Santos Espino *Chucho Chamuro*
Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del No. tuvo sesión en este día por falta de día 9 de Marzo de 1919 de número suficiente de concejales certificación

El Sr. D. Honorables *Manuel Cuadrado*

Sesión ordinaria del día No. tuvo sesión en este día por falta 16 de Marzo de 1919 de número suficiente de concejales certificación

El Sr. D. Honorables *Manuel Cuadrado*

Sesión ordinaria del No. tuvo sesión en este día por falta 23 de Marzo 1919 de número suficiente de concejales

El Sr. D. Honorables *Manuel Cuadrado*

Sesión ordinaria del En la villa de Magacela a veintidós de Marzo de mil novecientos veintidós de la tarde a las diez y nueve siendo la hora de los sucesos

se reunieron en el ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia

Cejales
D. Antonio Loguero

del Sr Alcalde D. Juan^{co} Herra con el fin de celebrar sesion ordinaria pública. Se da a conocer por el Secretario la cuenta de gasto de oficina por el quinto trimestre del año actual por fuertes cinco ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Se da cuenta de la gestión del inspector del finbre D. Emilio Garcia y como importara la cuenta cinco sesenta y cinco pesetas cincuenta céntimos. Se ha habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata Certifico.

Juan^{co} Herra Francisco Rebollo de Antonio Bido

Santa Espina

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria. No tuvo sesion en este dia por falta de número suficiente de concejales

Certifico =

Juan^{co} Herra

Manuel Cuadrado

Sesion supletoria de la villa de Magacela a fin 1º de abril a la del 2º de marzo. Mero de abril de mil novecientos diez y nueve siendo la hora de las ocho de la tarde.

D. Juan^{co} Herra
Concejales

en su mudanza se reunieron en el Consistorial los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y al efecto por orden del Sr Presidente se abrió la sesion dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada. Por el Secretario se presenta la cuenta de gasto hecha por D. Julián Herrera en el la parte

de se abrió la sesion dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada. Por el Secretario se presenta la cuenta de gasto hecha por D. Julián Herrera en el la parte

municipal por docecientos veinticinco pesetas
gastos que se han de pagar o girar al C.º 11 de
impuestos; por unanimidad y previa discus-
sion se acordó el pago

Por unanimidad se acordó el pago de diez pesetas
para la suscripción del Defensor Municipal
cuyo director lo es D. Simon Vinals de Madrid y por el
dno de mil novecientos diez y ocho

No habiendo otros de que tratar de orden del
Por Presidente se levantó la sesion de lo que
se dará cuenta en la inmediata Certificado

J.ª Henao Francisco Reballado

Antonio Estrada

Santos Espino

Clodio Chamorro

Manuel Escobar

Sesion ordinaria del No hubo sesion en este dia por
dia 6 de Abril de 1919 falta de número suficiente de
Concejales Certificado

J.ª Henao

Manuel Escobar

Sesion ordinaria del No hubo sesion en este dia por
13 de Abril de 1919 falta de número suficiente de
Concejales Certificado

J.ª Henao

Manuel Escobar

Sesion ordinaria del No hubo sesion en este dia por falta
de Abril de 1919 de número suficiente de concejales

Henao

Manuel Escobar

Sesion ordinaria del No hubo sesion en este dia por fal-
ta de Abril de 1919 de número suficiente de concejales
Certificado

J.ª Henao

Manuel Escobar



Sesion

supletoria del 29. En la villa de Mogajela á veintinueve de abril de mil novecientos diez y nueve siendo del 27 del mismo la hora de los ocultos se reunieron

Presidente	Señor	Concejales
D. Fran ^{co} Hernandez	Señor	Concejales
	D. Antonio Laguna	

se reunieron en ciertos Lunas Concejales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria pública y al efecto de orden del Sr. Alcalde se abrió la sesión á las doce de la noche en que fue aprobada y firmada.

Por unanimidad se acordó pagar seis pesetas á D. Manuel Cuadrado por los trabajos para el domingo de San Juan, para la fiesta que concurre á la que se celebra en Seguramente el referido Señor Alcalde mandó lo que debia procederse a examen y definitiva fijación de los Cuentos Municipales correspondientes al año mil novecientos diez y ocho á cuyo objeto se hallaban sobre la mesa á fin de que pudieran ser examinados con el expediente de su tramitación, previa la orden de la Presidencia el infrascripto Secretario dio lectura del dictamen emitido por el Sr. Jefe del Ayuntamiento, la cual una vez terminada declaró dicho Señor Presidente abierta la discusión y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar los presupuestos tal como resulten; esto es, que el cargo asciende á veintinueve mil cuatrocientos veintiocho pesetas treinta y un centimos y la data á veinticuatro mil setecientos sesenta y tres pesetas treinta y seis centimos resultando una existencia para el siguiente año de ochocientos veintidos pesetas y que pasaran los citados Cuentos á la Junta Municipal á

los efectos del art. 161 de la Ley, exponiéndome antes al público por quince días en la Secretaría, acompañados de los documentos justificativos, haciéndome saber al vecindario por los medios de costumbres para que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Tras haberse oído de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de lo que se dará cuenta en la inmediata certificación.

El Sr. D. Hernán Francisco Rubaldo

Antonio Fidalgo José Laguna
Claudio Chamorro Santos Espino

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria. No tuvo sesión este día por falta de número suficiente de concejales.

El Sr. D. Hernán

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día 11 de mayo 1919. No tuvo sesión en este día por falta de número suficiente de concejales.

El Sr. D. Hernán

Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del día 12 de mayo 1919. Reunión de mil novecientos veintinueve y nueve de mayo de mil novecientos veintinueve y nueve.

Presidencia. Se reunieron en estos actos los señores D. Juan ^{1º} Hernán con sus señores concejales, que al margen se expresan bajo la presidencia

D. José Laguna del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria pública y al efecto se dio principio al acto dando cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Presentada por el Sr. Alcalde la liquidación del presupuesto de mil novecien-



diez y ocho la que se refunde en el de mil novecien-
 tos diez y nueve a mil novecientos veinte conser-
 viendo en un ingreso de cuarenta y cuatro mil se-
 senta y ocho pesetas por igual cantidad de obra
 El Ayuntamiento despues de una razonada discus-
 sion por unanimidad, acordó aprobarle y que se
 remita un ejemplar al Señor Gobernador Civil
 de la provincia para su examen y otro sea archi-
 vado en el Ayuntamiento para su ejecucion

Fue habido otros de que tratar de orden del
 Sr. Presidente se levanto la sesion de la que se da
 no cuenta en la inmediata de que certifico

J. Fern. Henao Francisco Riballido
 Antonio Frutos
 Manuel Chamorro
 M. Cecilio Caceres Santo Espino



Sesion ordinaria del Pto. tuvo sesion en esta villa por
 18 Mayo de 1919 falta de numero suficiente de concejales

J. Fern. Manuel Cecilio

Sesion supletoria del en la villa de Magacela a veinte
 20 a la ordinaria del de mayo de mil novecientos diez y nueve
 18 Mayo de no siendo la hora de la noche de un momento

Presidente se reunieron en estas Casas Consistoriales
 D. Juan Henao Cecilio los Señores Concejales que al margen
 Concejales se expresan bajo la presidencia del Sr.
 D. Alcalde con el fin de celebrar sesion
 ordinaria publica y al efecto se dio prin-
 cipio al acto dando se cuenta de la
 anterior que fue aprobada y firmada

Se dio cuenta del convenio llevado a cabo por los letrados
 D. Luis Hermida y D. Victoriano Norado en el pleito
 de menor cuantia sostenido por dicho señores a in-
 stancias de D. Carme Gonzalez en pago de impuestos

de comuneros al Ayuntamiento de esta villa.
Entrados los asistentes previa discusion por una-
nimidad se acordó aprobarle en todas sus partes que-
dando copia literal en el libro de sesiones para su com-
pencia, librese certificacion de este particular de
acuerdo para enviar a los autos de su ración

Copia de Transaccion

En Don Benito a veinticuatro de Abril de 1919 los que
suscriben Don Luis Bernida Villota como letrado de D^{ca} Carmen Gonzalez
Valdes y D. Victoriano Novado Muela en el mismo concepto del Ayunta-
miento Constitucional de Magacela, decimos = 1^o D^{ca} Carmen Gonzalez
Valdes promovio demanda en juicio declarativo de menor cuantia contra
el Ayuntamiento de Magacela para que se declarase la obligacion que
tiene el Ayuntamiento de devolverle dos removers embargados por un
Agente de la Corporacion en procedimiento que omulo la Tesoreria de Ha-
cienda de la provincia y que en consecuencia se continen a dicho Ayu-
tamiento a la devaluacion expresada y en su defecto a la de su valor segun
taracion de peritos, al delos frutos producidos o posibles producir y el pago
de las Cortas = 2^o Que presentada la demanda en el Juzgado de 1^a Instancia
de Vill^{na} de la Serena, el Ayuntamiento demandado la combatió solicitando se de-
clarara sentencia absolutoria y se inquirieran los Cortas a la parte demandan-
te, y practicada la prueba del juicio las partes por medio de sus procuradores
aceptada el consejo de sus Letrados, solicitaron la suspension del pro-
cedimiento para dar margen a una transaccion que fueriera permitida
extrajudicial al juicio pendiente = 3^o Que tal estado los Letrados que sus-
criben, haciendo uso de la autorizacion con que les ha honrado la parte
o quien respectivamente dirigen, acuerdan transigir el asunto expresado
proponiendo a los intercedidos en el mismo el siguiente convenio que será
ratificado por aquellos si como esperon mereca su aprobacion = 1^o El
Ayunt. Const^o de Magacela queda obligado a pagar a D^{ca} Carmen Gonzalez
Valdes la cantidad de mil doscientas pesetas = 2^o El pago de esta suma se
hara en cuatro plazos fidejados a partir del dia 1^o de Mayo proximo,
veniendo por tanto el primer plazo el dia 1^o de Agosto proximo venidero
y verificándose los pagos en el domicilio de dicha Señora de Vill^{na} de la Serena
las partes presentaron un escrito en el juicio



publicamente solicitando el archivo de las diligencias por haber llegado los litigantes a un completo acuerdo - Hº Cada uno de los interesados pagará de su exclusiva cuenta los gastos y costas causados a su instancia = Para que conste firmamos por duplicado el presente que como se expresa queda sometido a la aprobación de los interesados = Luis Hernando Cilleja = Victoriano Heredo = Estan rubricados

Y no habiendo otros de que tratar de órdenes del Señor Presidente se levanta la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata certifico



Juan; Hernando Francisco Rebaldo
Antonio Fido (Placio Chamuro)
Santos Espino Manuel Encarnado

Sesión ordinaria del Ayuntamiento en este día por falta de 25 de mayo de 1919 } número suficiente de concejales. certifico



Juan; Hernando Manuel Encarnado

Sesiones ordinarias de los días 1º-8-15-22-29 Junio 6-13 20-27 Julio - 3 y 10 agosto 1919 } No tuvo sesiones en este día por falta de número suficiente de concejales. certifico



Juan; Hernando Manuel Encarnado

Sesión supletoria del 12 de Agosto a la villa de Magacela a doce de Agosto de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los tres que abajo suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar la sesión ordinaria supletoria ya acordada. Acto seguido se dio principio al acto de orden del Sr. Alcalde dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Acto seguido fueron examinados detenidamente los justificantes y demás antecedentes relativos al descubierto que resulta por el impuesto de cédulas personales en esta localidad correspondientes al año 1919 en su vista se acordó declarar partidos

fallidas dicho descubierta en cantidad de mil ciento
sesenta y cuatro pesetas quince céntimos. Entregue-
se original el expediente al encargado de la recau-
dación ejecutiva para que lo remita a los Tesore-
ros de Hacienda de esta provincia para su apro-
piación si lo mereciere

Después habiendo oído de que tratar de órden del Sr.
Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta
en la inmediata certificación

El Sr. D. Benito Truñero Rubellido

Manuel Cuadrado

Sesiones ordinarias de los días 17-24-30 Agosto y 1-8-15-21-28 Septiembre y 5 Octubre 1919 =
No hubo sesiones en estos días por falta de número suficiente de concejales certifi-
cado

Sesiones ordinarias de los días 12-19 Octubre 1919 =
No hubo sesión en este día por falta de número suficiente de
concejales =

Sesión ordinaria del día 2 de Noviembre 1919 =
No hubo sesión en este día por falta
de número suficiente de concejales =

Sesión supletoria del día 4 de Noviembre de mil novecientos diecinueve y
nueve siendo la hora de las once de su mañana
se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres.
Concejales que abajo suscriben bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar se-
sión ordinaria pública a la que habían sido
convocados. Dada cuenta de lo anterior fue apro-
bada y firmada. Se dio cuenta por el Secretario

de la Corporación que inserto en el Boletín Oficial n.º 117 del día del que rige la R.O. del Excmo Señor Ministro de Hacienda del 1.º de Octubre del año actual por la que se ordena la realización de los trabajos del catastro de la reguera urbana. La Corporación enterada por unanimidad acordó se lleve a cabo por esta Oficina dando cuenta a la superioridad de este acuerdo.

Fue habiendo oído de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico



El Jefe, Hcnco Francisco Peláez

Placido Chamero

Antonio Fido

Marcos Fico

Santos Espino

Sesión ordinaria del día 9 y 16 Noviembre 1919 } por falta de número suficiente de concejales certifico



El Jefe, Hcnco

M. Fico

Sesión ordinaria del 18 en la villa de Mogacela a diez y ocho de pleto en la del 16 de Noviembre de mil novecientos diez y nueve siendo la hora de los doce en manos se reunieron en esta Casa Consistorial y los Sres. Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesión ordinaria pública para la cual habían sido convocados en forma ordinaria.

Dada cuenta de la sesión anterior la corporación quedó enterada y fue aprobada y firmada. Se dio cuenta del Boletín Oficial n.º 227 del 17 del actual en el que se publicó el plan de aprovechamiento forestal; la Corporación acordó por unanimidad se trabaje el oportuno expediente para la enajenación de los puntos sobrantes de la Reserva Real de

estos Propios la que tendrá lugar el día cinco del
próximo Diciembre a las doce de su ma-
ñana en estas Casas Comunitarias

Y no habiendo otro, de que trata de
orden del Sr. Presidente se levantó la re-
unión de lo que se dará cuenta en la
siguiente, Certifico



Juan Henares y Blas Chaurio
Antonio Espino Antonio Frutos

Manuel Cruzado

Señor ordinario del No. 10 sesión en este día
20 de Abril 1919 por falta de número suficiente
de concejales, Certifico



Juan Henares

Manuel Cruzado

Señor ordinario del En la villa de Magacela a veinti-
nueve de Abril del 20 de junio de 1919 de mil novecien-
tos diecinueve y nueve siendo la hora de las
once de su mañana se reunieron en estas Ca-
sas Comunitarias los tres Concejales que abajo sus-
criben con el fin de celebrar sesión ordinaria
pública para que habian sido convocados
Se dio principio al acto de acuerdo con el contenido de
la anterior que fué aprobada y firmada
por unanimidad, se acordó ratificar con
cargo al Cap. 11 de impuestos, veintiseis
reales por cada 100 rs. Canecó consumado
por descubierta de consumo,

Por unanimidad se acordó aprobar la
Cuenta de gastos de oficina del 2.º trimestre
que importa ciento veinte y uno pes-
os setenta y nueve centimos, con cargo
al Cap. 1.º artículo 9.º del presupuesto



ordinario vigente

Yo habiendo oido de que por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata sesión



M.º Sr. D.º Francisco
Santoro Espino

Manuel Chamorro
Antonio Tridoro

Manuel Cruzado

Señora ordinaria. No hubo sesión en este día por falta de número suficiente de concejales. 30 de Agosto y 7 de Diciembre de 1919. Jales certificado

M.º Sr. D.º Francisco

Manuel Cruzado

Señora ordinaria del día 9 de Agosto suplementario del mes de Diciembre de mil novecientos y del mismo 1919. En la villa de Magacelo a las diez y nueve, siendo la hora de la tarde de su mandado, se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que abajo suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria para que hubieran sido convocados.

Se dio principio al acto dándose cuenta de la anterior, que fue aprobada y firmada. El Sr. Alcalde hace saber que la presente renovación de Concejales son los que proceden de la elección. En el día 19 de Agosto de 1919 siendo los señores D.º Juanºº Hernando D.º Juanºº Rebolledo Moreno, D.º Juan Cruz Calle, D.º Aniceto Tridoro y Bahana y D.º José Laquereda Segura. La Corporación acordó hacerle público con un edicto al Pöblico Oficial y en los sitios públicos de esta localidad.

Yo habiendo oido de que por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento se levantó la sesión dando cuenta en la sesión



mediata de que certifico

Fern. Herrera
San Esteban

Antonio Tridoro

Manuel Cuadrado

Manuel Cuadrado

Señor ordinaria de 1.º turno reunion en esta, los dias 14, 21, y 28 de dias por falta de numero suficiente de concejales Certificado



Fern. Herrera

Manuel Cuadrado

Señor ordinaria del 2.º turno reunion en este dia por falta dia 14 de Enero 1920 de numero suficiente de concejales Certificado

Fern. Herrera

Manuel Cuadrado

Señor ordinaria del 6.º de en la villa de Magacela a seis de Enero supletorio a la del 1.º turno de mil novecientos veinte siendo la 14 de Enero de 1920 a hora de las once de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los tres Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar reunion ordinaria publica y al efecto por orden del Señor Presidente se dio principio al acto dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de las ultimas sesiones y la Corporacion autorizada acordó su cumplimiento.

Por el Sr. alcalde se dio cuenta de la necesidad de un individuo para llevar la estadística de subistencia y el Ayuntamiento previo discusion acordó nombrar a D. José Rebollo con la gratificación de cien pesetas anuales. No habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la reunion de la que se dio a continuación la inmediata Certificado

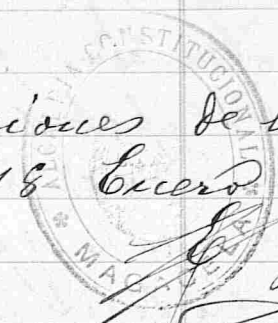


Fern. Herrera

Signando



Sesiones de los dias 11 y 18 de Enero 1920 (falta de número de concejales) certifico
E. Fern. Benavente



Manuel Cuadrado

Sesion supletoria del 20 de Enero en la villa de Magacela a veinte de Enero perteneciendo al 18 dia } cuando de mil novecientos veinte, siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en esas salas consistoriales los Señores Concejales que al fin firman bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesion ordinaria. Al efecto se hizo la sesion dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Por el Sr. Alcalde se dice que en respecto de hacer el padrón de industrial se estaba en el caso de gravar el 12% que a este pueblo se tiene en estableces, el Ayuntamiento por unanimidad así lo acuerda

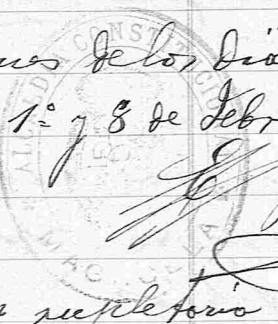
Por unanimidad se aprobó la cuenta rectoral del Agente de Podojo. Tres Hijos de Serrano que finó en 31 de Diciembre próximo pasado

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion certifico



E. Fern. Benavente Epino
Antonio Laguna
Manuel Cuadrado
Juan P. Rubellido

Sesiones de los dias 25 de Enero 1920 (falta de número de concejales) certifico
E. Fern. Benavente



Manuel Cuadrado

Sesion supletoria 8 de Febrer en la villa de Magacela a diez de Febrer celebrada el 10 de febrero de mil novecientos veinte siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en

estos Caros Concejales los tres concejales que abajo sus-
criben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con el fin de ce-
lebrar sesion ordinaria pública y al efecto por orden
del Sr. Presidente se dio principio al acto dándose
cuenta de la anterior que fué aprobada y firmada
se dio cuenta de la edecata por el alarife Juan^{co}
Alberto en los cuarenta y dos por pesetas veintinueve
con quince centimos y por unanimidad fué apro-
vado lo que se cargara al Cap^o 6^o art^o 7^o

En mismo lo de la T^{ra} Vieta de Trejo por pesetas
ochenta y siete con cincuenta centimos; por
unanimidad se acordó el pago con el Cap^o 1^o art^o 2^o
del mismo modo lo de D. Luis Torres secretario
del Juzgado por treinta y ocho pesetas y por una-
nidad se acordó el pago Cap^o 1^o art^o 2^o

Y no habiendo otro de que tratar de orden
del Sr. Presidente se levantó la sesion de lo
que se dará cuenta en la inmediata certifico



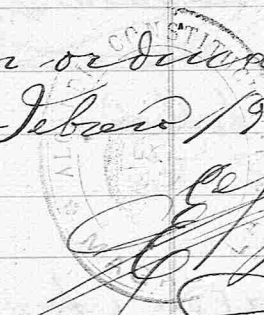
Juan Henares
Antonio Espino

Juan P. de Balledo

Rafael Chamero
Antonio Laguna

José Laguna

Sesion ordinaria No hubo sesion por falta
dia 15 Febrero 1920 de numero suficiente de Con-
cejales Certifico



Juan Henares Manuel Colorado

Sesion ordinaria
dia 22 Febrero 1920 No hubo sesion en este
dia por falta de numero sufici-
ente de Concejales Certifico



Juan Henares

Manuel Colorado
Se -



sesion ordinaria
del dia 29 febrero No hubo sesion en este dia
por falta de numero suficiente de concejales Certificado



El Jem. Heneas

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del
7 de Marzo 1890 No hubo sesion en
este dia por falta de numero suficiente
de concejales Certificado



El Jem. Heneas

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del No hubo sesion en el
14 de Marzo de 1890 de dia por falta de numero su-
ficiente de concejales Certificado



El Jem. Heneas

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria ordinaria No hubo sesion
del 21 de Marzo de 1890 en este dia por falta de
numero suficiente de concejales



El Jem. Heneas

Manuel Cuadrado




Se-

sesion ordinaria del dia Saba villa de Magacela a
23 Marzo de 1920 { veintitres de Marzo de mil
novecientos veinte y cinco
hora de las once de la mañana se reunieron
en estas Casas Consistoriales los Señores Con-
cejales que abajo suscriben bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde. Dado principio al ac-
to se dio cuenta de la sesion anterior
que fue aprobada y firmada

Se dio cuenta de la presentada por
D. Jacinto Herrera Jacobo por
la cantidad de veintitres pesetas con
ochenta y cinco centimos, reser-
va al nombre de "Batolico Rebollo"
para la compra de leche con licencia de
la Corporacion competente y previo
discusion por unanimidad acor-
do que se ratifique con cargo al
Capitulo 11 de presupuesto

Despues habiendo oidos de que se trata
de orden del Sr. Presidente
se levanto la sesion de la que se
dio cuenta de la misma con certi-
ficado y Santorpinio Placido Chamis


E. Fran. Henao
Antonio Laguna
Francisco Rebollo
Jose Laguna

Sesion ordinaria
del 25 Marzo 1920 { No hubo sesion en este
dia por falta de numero suficien-
te de concejales

E. Fran. Henao Manuel Cuadrado
Se



non ordinario del En la villa de Magacela o
to de Marzo caplo {preicto de Marzo de mil
forca del 28 de no novecientos veinte, siendo
la hora de las once de la mañana se reunieron
a estos Cabos Concejales los Señores Concejales
que abajo subscriben con el fin de
celebrar reunion ordinaria pública para
que hubian sido convocados

Por el Señor Alcalde se dice que se acordó
el 1º del próximo Abril la constitucion
del Museo o Ayuntamiento
procede que los preictos se den por
notificados y así como notificados a
los decanos para dictar acto

Por unanimidad se acordó que
se cubra la vacante de auxiliar
por renuncia de D. Faustino Namir
res. Noto que lo era de este Ayun-
to museo hasta preicta y como del ac-
tual; el Ayuntamiento enterado por
unanimidad se cubra interinamente
a D. Enrique Namir, el grado
de Torres el que presente a cargo el
cargo

Por el Sr. Jefe se solicita que lo
correl público esta muy vacante y el
Ayuntamiento por unanimidad se acuerda repro-
ducir a la imprenta. Jaso habiendo otros de
que datos del orden del Sr. Pte se levantó la
reunion caplice

[Circular stamp: AYUNTAMIENTO DE MAGACELA]
D. Benito Benedito Espino
D. Manuel Cordero
D. Antonio Cordero
D. Manuel Cordero

Manuel Cordero Ochoa -

La de instalacion del nuevo Ayuntamiento:

En la villa de Magacela a primeros de Abril de mil novecientos veinte siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los que abajo subscriben porajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Francisco Rebollo Moreno por imposibilidad del Sr. Presidente Don Francisco Hevia Caus. Seguidamente referidos Señores fueron recibiendo cortemente a los que han de reemplazarles como elegidos el dia primero de Febrero proximo pasado y proclamados en dicho dia con los que han de componer la nueva Corporacion Municipal para el bienio de mil novecientos veinte a mil novecientos veintinueve

Acto continuo el Sr. Presidente ordeno se diese lectura de los art^{os} 53 y 54 de la Ley Organica y verificados su cumplimiento invito a los Señores entrantes y salientes a que se pusieran de pie parando a ocupar la Presidencia interina Don Candido Gallardo Moreno el que despues de haber jurado el cargo como asi lo verificaron los demas Señores Concejales declaro posesionado al nuevo Ayuntamiento sin que se presentara protesta ni reclamacion alguna de esta primera parte del acta, de todo lo qual el Secretario certifica: Cumentado=Candido Gallardo=valu.



Candido Gallardo	Segundo Rodriguez
Sanctor Espino	José Laguna
José Ferras	Donoso
Antonio Ferras	Antonio Carmona
Francisco Rebollo	Manuel Chamis
Francisco Chamis	Antonio Laguna
Manuel Chamis	Manuel Chamis

te segunda. Seguidamente constituido el Ayuntamiento bajo la Presidencia interina de Don Caudido Gallardo Moreno se procedió al nombramiento de Alcalde Presidente por votación secreta recibiendo de manos de los Señores Concejales y por orden que correspondian las repetidas papeletas que depositó en la urna destinada al efecto en cumplimiento a lo que se dispone en los Art. 54 y 55 de la Ley Municipal. Hecha la votación el Sr. Presidente fue sacado de la urna las mencionadas papeletas y leyéndolas en alta voz ofreciendo el siguiente resultado: Que ocho decian nombrar para Alcalde Presidente a Don Francisco Ramirez Bote y una en blanco que componen el total número de concejales a este acto resultando por mayoría absoluta nombrado y siendo por tanto proclamado Alcalde Presidente del Ayuntamiento, juramentado y recibiendo en señal de posesión el bastón de mando para ir a ocupar el sillón de la presidencia. Acto seguido se procedió a la votación de primer teniente de Alcalde que se siguió en los mismos términos y forma que se hizo en la del Sr. Alcalde y verificado el escrutinio resultó elegido Don Caudido Gallardo Moreno por ocho votos y una en blanco, quedando proclamado primer teniente de Alcalde por haber obtenido mayoría de votos; se le recibió el oportuno juramento con entrega de bastón de mando para ir a ocupar el puesto que le corresponde.

Y igual operación se practicó para la elección de segundo teniente de Alcalde y resultó que hecho el escrutinio apareció elegido por ocho votos Don Ignacio Douro Gallardo y una en blanco el cual fue proclamado y juramentado entregándole en señal de posesión el bastón de mando. Igualmente se practicaron para la elección de dos Procuradores Sindicales que ha de tener este Ayuntamiento y respectivamente por haber obtenido mayoría de votos fueron proclamados Don Eladio Chamizo Carmona y Don Antonio Carmona Gallardo declarados, despues de juramentados, posesionados de sus cargos. Acto continuo fueron proclamados regidor interventor Don Leopoldo Rodríguez Parejo y Don Antonio Laguna Sr.

quienes, quedando de Concejales Don Santos Espino Fernandez
y Don Delfin Douro Delgado de Torres. que en junto hacen un
total de nueve Concejales de que se compone este Ayuntamiento
to

En cumplimiento del artº 57 de la Ley Municipal quedan
designados los Domingos de cada semana, hora de las
once de su mañana para la celebracion de sus sesiones ordina-
rias.

Asi se dio por terminada el acta acordando se de conse-
guimiento al Sr. Gobernador civil de la Provincia de la ins-
talacion del nuevo Ayuntamiento firmando todos los
Concejales concurrentes de que certifico.



Francisco Ramires Bote Celestino Barrero

Antonio Laguna Leopoldo Rodriguez

Santos Espino " Senalde + Delfin
Douro

Antonio Carreras y Madrid Douros

Candido Gallardo

Manuel Cuervo

Sesion ordinaria del dia cuatro de Abril de mil non-
cientos veinte. En la villa de Magacela a 4 de Abril de 1920
se reunió los Sr. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen
se expresan con objeto de celebrar sesion ordinaria de este dia
y siendo los once de su mañana, hora señalada, por el
Sr. Presidente D. Francisco Ramires Bote la deliberacion
puesta dando principio a la lectura de la municipal.



anterior que fué aprobada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 60 de la vigente ley Municipal y a propuesta del Sr. Presidente el Ayuntamiento acordó: Que en cuatro las Comisiones permanentes en que ha de dividirse la corporación municipal y que estas sean 1º Hacienda 2º Policía urbana y rural 3º Hornos públicos y 4º Beneficencia y Sanidad.

Se acordó también que cada una de dichas comisiones se componga de tres vocales en cuya virtud, y cumplimiento el último precepto del citado artº 60 de la ley se procedió a la elección de los mismos en votación y por papelitos guardando constituciones en la forma siguiente.

Comisión de Hacienda

Presidente. D. Francisco Ramirez Bote, y vocales D. Candido Gallardo Toranzo y D. Antonio Laguna Laguarda

Policia Urbana y Rural

Presidente. D. Ignacio Demoso Gallardo, D. Claudio Chamiso Chamua y D. Leopoldo Rodriguez Perez

Hornos publicos

Presidente. D. Felipe Demoso D. de Eney, D. Santos Espino Amador y D. Antonio Laguna Laguarda.

Beneficencia y Sanidad.

Presidente. D. Claudio Chamiso Chamua y D. Antonio Laguna Laguarda.

También tuvo sabiendo otros de que tratar se levante la sesión de lo que se dará cuenta

de la inmediata. Certificado



F. Francisco Ramirez Bote Santos Espino

Ignacio Demoso Antonio Laguna

Antonio Carmona Manuel Cuadros

Candido Gallardo

Se -



cion ordinaria del dia. En la villa de magacella á suceso
11 de abril de 1920. (Abril de mil novecientos veinte cuando
la hora de las once de su mañana se reunieron en atos
caras Concejales los Tres Concejales que abajo suscri-
ben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con el fin de
celebrar sesion ordinaria pública.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de los últi-
mas remaca y la Corporacion enterada acordó su
cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que los guar-
das municipales se les quejan del poco sueldo
que tienen asignado y ruegan por su con-
ducto que se les suba su haber y el ayunta-
miento despues de una rotunda discusion
por unanimidad acordó asignarles cin-
cuenta centimos diarios á cada uno
asi como igual cantidad á el Alcañil
de este Municipio y ésto con cantidad
como no tienen conguacion se los
reconoce como documentos legales
á dafar y en proximo presupuesto
se reconocen para su formaliz-
acion en Creceta Municipal.

Y no habiendo otros de que tratar de
orden del Sr. Alcalde se levantó la sesion
de la que se dará cuenta en la inmediata
de que certifica-



Francisco Ramirez Placido Chayuro

Gregorio Rodriguez

Santos Espino

Gerardo Donoso

Manuel Coronado

Seniora...



Señoría de 1920. No hubo sesión en estos días por falta del acta de 1920 y de número suficiente de concejales. Cof-
ficio =



Manuel Acodrodo
Francisco Hamiter

Manuel Acodrodo

Señoría supletoria de la villa de Magacela a veintinueve de abril de mil novecientos veinte, siendo Abril de 1920 a la hora de las once de su mañana se reu-

nieron en estas Cortes Constitucionales los Señores Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar la sesión supletoria acordada al efecto

Dado principio al acto de orden del Sr. Presidente se dio cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Por el Secret^o del Ayunt^o se manifiesta la necesidad de nombrar comisionado para el juicio de revisión de expedientes que tendrá lugar en 30 de abril y el Ayuntamiento previo discusión acordó nombrar a D. José Rebollo con la gratificación de cincuenta pesetas y a demás se le entregaron cuarenta y dos para record a los quince.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata. Cof-



Francisco Hamiter
Manuel Acodrodo
Antonio Chamiso
Antonio Espino
Leopoldo Rodriguez
Ignacio Romero

Señoría ordinaria de los días 27 y 28 de mayo de 1920. No hubo sesión en estos días por falta de número suficiente de concejales. Cof-
ficio =



Manuel Acodrodo
Francisco Hamiter

Manuel Acodrodo

Señoría extraordinaria en la villa de Magacela a tres de mayo del 13 de mayo de 1920 de mil novecientos veinte, siendo la hora de

los once de su mañana se reunieron en estas Casas
constitucionales los Señores concejales que abajo suscriben
bajo la Presidencia del Sr Alcalde y dado principio
al acto se dio cuenta de la sesion anterior que fué
aprobada y firmada

Presentado por el Sr Alcalde la liquidacion del pre-
supuesto de mil novecientos diez y nueve á mil nove-
cientos veinte la que se refunde en el de mil novecien-
tos veinte á mil novecientos veintinueve consis-
tiendo en un ingreso de quince mil novecien-
tos treinta y seis pesetas ochenta y dos centimos
por un pago ó data de quince mil doscientos
setenta y cuatro pesetas noventa y seis centimos
resultando pues una existencia en caja de
seiscientos noventa y dos pesetas diez y seis
centimos. El Ayuntamiento despues de una razo-
nada discusion por unanimidad acordó apro-
varle y que se remitiera un exemplar al Sr Goberna-
dor Civil de la provincia para su examen y abra-
sea archivado en el Ayuntamiento para su eje-
cucion. Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar de orden del Sr Presidente se levantó la sesion
de la que se dará cuenta en la inmediata certifi-



Candido Gallardo
Francisco Zamier
Domingo Santos
Leopoldo Tronquero
Mamuel Cordero

Sesion ordinaria del N.º 1.º tuvo sesion en este dia por fal-
ta 16 y 23 de Mayo 1910 Sta de número suficiente de concejales



Francisco Zamier
Mamuel Cordero

Sesion ordinaria del C.º de la villa de Magacela á veintinueve
25 Mayo 1910 al 23 de Mayo de mil novecientos veinte, siendo
la hora de las once de su mañana se reunieron

en estas Caras Conventuales los Señores Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion supletoria para la cual habian sido convocados. Se dio cuenta de la sesion anterior que fué aprobada y firmada.

Se dio lectura por orden del Señor Presidente del acta de las cuentas municipales en la que acordó dicha Corporacion fijar las cuentas de este municipio correspondientes al año 1919 ó 1920.

Enterados los señores asociados de dicho acuerdo así como de la obligacion que les impone el parrafo segundo del artículo 161 de la Ley Municipal vigente, se acordó nombrar en comision a D. Enrique Gamier y D. Santos Espinozillos para que examinen los citados cuentas y emitan su dictamen, ordenando al secretario les facilite cuantos datos y antecedentes crean necesarios al buen tenor de su cometido.

Y dándose por terminada la sesion, se expedio la presente acta que firmaron con el Señor Presidente de los señores que abajo de que certifico

Enrique Gamier Santos Espinozillos
 Propulso Propulso
 Candido Gallardo

Sesion ordinaria del 30 Mayo 1920 } no hubo sesion en este dia por falta de número de Concejales certificados

Enrique Gamier Manuel Cuadros

Sesion extraordinaria en la villa de Magacela a treinta y del 31 Mayo de 1920 } no de Mayo de mil novecientos veinte; reunidos por primera convocatoria los señores Concejales y vocales asociados componentes la Junta Municipal, cuyos nombres abajo suscriben bajo

la presidencia de D. Juan^{co} Ramirez Bote vocales elegidos por los mismos, con objeto de celebrar sesion extraordinaria á fin de discutir el dictamen de la Comision puesto á las cuentas municipales de esta localidad, correspondientes al año 1919 á 1920 leído que fué por el Secretario, se acordó por unanimidad, aprobar en todas sus partes el propio dictamen sin alteracion alguna, por hallarlo arreglado á justicia segun resulta del examen de dichas cuentas y que para los efectos prevenidos en el artículo 165 de la Ley Municipal vigente, se remitan originales al Sr. Gobernador civil de la provincia, juntamente con el expediente de examen y cuenta de las mismas, Así lo acordaron, dando

se por comunicada la sesion que firman los señores asistentes que soben, de que yo el Secretario certifico =

Antonio Galan



Juanes Ramirez Rubio Chiquero
~~Antonio Galan~~

Antonio Carreras
Rodrigo Rodriguez Santos Espino

José de X de
Rafael Durand Eguaricio Ramos Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del 3 de mayo sesion en este dia por falta
6 Junio de 1920 de número suficientes de concejales de
que certifico =



Juanes Ramirez Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del 8 de mayo en la villa de Magacela á ocho de
Junio supletoria del 6 de Junio de mil novecientos veinte, siendo
la hora de las once de su mañana se reunieron
en citas conas consistoriales los Señores Concejales
que abajo suscriben bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan^{co} Ramirez Bote

Se dio cuenta de la sesion anterior y la Corporacion

enterada la aprobó en todos sus puntos =
 Se dio á colocar la cuenta de gastos en la cámara
 del Piloto y la Corporación previa discusión por una-
 nidad acordó el pago de las treinta y cuatro pe-
 retas setenta y cinco céntimos ratificando á los á
 Juan ^{de} Nebollado con cargo al Cap: 6 art: 7 del presu:
 dada á conocer la propuesta por D. Jacinto Be-
 cerra por la cantidad de cinco cincuenta y cuatro
 peretas cincuenta céntimos por gastos municipi-
 ales de matar la uersa en la Detera Naval de este
 propios y otros; la Corporación enterada por una-
 nidad la aprobó y acordó el pago con cargo
 al Cap: 11 de imprevistos

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de or-
 den del Sr. Presidente se levantó la sesión de lo que
 rebará cuenta en la inmediata de que certifico

J. Manués Camiser Claudio Chamiso

Santos Espino
 Gregorio Rodríguez

Cándido Gallardo
 Gregorio Domingo Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del ^{del} Sr. Ayuntamiento en este día
 13 de Junio de 1900 por falta de número suficiente de con-
 cejales certifico =

J. Manués Camiser Manuel Cuadrado

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Magaceta á quince de Ju-
 15 Junio de 1900 á las diez y nueve minutos de la
 hora de los once de su mañana se reunieron
 en estas Casas Consistoriales los señores conce-
 jales que abajo suscriben con el fin de celebrar
 sesión ordinaria pública para que habian sido
 convocados)

Por orden del Presidente se dio principio al
 acto dándose cuenta de la sesión que fué

aprobada y firmada
se dio cuenta del gasto hecho de impresos de la
V^{ta} de Trejo para asuntos de quintos por partes,
cinccuenta y ocho partes cincuenta continos
y otro parte gastos de reintegro por treinta y se-
tes cincuenta continos al expedidor D. D. Nicolas
Carrión y en suma ochenta y nueve partes y la
corporacion enterada por unanimidad acordó el
pago con cargo al Cap^o 1^o art^o 6^o:

Por unanimidad se acordó el pago de cinco pes-
tas á Gregorio Charnio Juicio como tallador de quin-
tos con cargo al Cap^o 1^o art^o 6^o

Por unanimidad se acordó el pago de cuarenta y
cuatro partes á la V^{ta} de D. A. ut^o Trejo por
impresos de quintos del año de mil novecientos,
diez y nueve

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de or-
den del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que
se dará cuenta en la inmediata. Certifico

Francisco Namier Claudio Charnio

Propietario Rodriguez Santos Lupina

Candido Gallardo

Manuel Cuorodo Geracio Romero

Sesiones ordinaria de 27 y 28 de Junio 1920 y falta de número suficientes de conce-
jales certifico =

Francisco Namier Manuel Cuorodo

Sesion supletoria del 29 a en la villa de Magacela á veintinueve de
la ordinaria del 27 Junio Junio de mil novecientos veinte, siendo la
hora de los once de su mañana se reunieron en éstas
Camaras Consistoriales los Señores concejales que abajo
se escriben con el fin de celebrar sesion ordinaria
publica y al efecto se dio principio al acto don-


dona cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Se dio cuenta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada

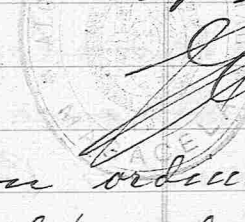
Nota cuenta de la que ha satisfecho por cuenta de este Municipio por Luis Carcos por pesetas cincuenta y tres con cincuenta céntimos por unanimidad fue aprobada


Por unanimidad se acordó el pago de ciento veinticinco pesetas por trabajos estibaticos y ciento setenta y cinco pesetas por gastos de oficina del primer trimestre

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levanto la sesion de la que se dara cuenta en la inmediata certifico

 Manuel Hamier Guadalupe Guano
Santos Espino
Agustín Rodríguez
Cándido Gallardo
Agustín Romero

Sesiones ordinaria de los días 11-18-25 Julio y 1º Agosto de 1920 - (No tuvo sesiones en estos días) por falta de número suficiente de concejales

 Manuel Hamier
Manuel Escobar
Sesion ordinaria del 8 de Agosto (No tuvo sesion en este día) por falta de número suficiente de concejales

 Manuel Hamier
Manuel Escobar
Certificados =

Sesion ordinaria del 10 de Agosto de mil novecientos veinte, en la villa de Magacda a diez y ocho de Agosto de mil novecientos veinte, siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en

estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y a efecto se dió principio al acto dando cuenta de la anterior que fué aprobada y firmada

Se dió cuenta del pago del sueldo de los Concejales del Ayuntamiento por periodos quince con sesenta y cinco electivos, lo que se dió principio en 1º de Enero de 1920 al 31 de Diciembre del mismo año.

Fue tambien otro de que formar se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico

El Manero Hamiter Placido Chamero

Sesiones ord.

Gaspar Rodríguez

Santos Espino

Ignacio Toroso

Antonia y Mera

Mamuel Cuadrado

Sesiones ordinarias de los dias 15, 22, 29 Agosto, 5, 12, 19, 26 Septe por falta de número su- y 3 de Octubre de 1920. Oficientes de concejales certi- ficio

El Manero Hamiter Mamuel Cuadrado

Sesion supletoria del 3 de Octubre en la villa de Magacela a las 10 de la noche de mil novecien- tos veinte, siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en estas Casas Con- sistoriales los Señores Concejales que abajo sus- criben con el fin de celebrar sesion ordinaria pública y a efecto se dió principio a el acto dando cuenta de la anterior que fué aprova- da y firmada

Se dió cuenta de la cuenta gastos de ofici- cial del segundo trimestre por periodos ciento sesenta y cinco, la Corporacion ante-

rada por unanimidad, acordó el pago con cargo al Cap: 1º art: 2º

Por unanimidad se acordó el pago de ciento sesenta y una pesetas á los Señores Hijos de D. Eugenio Ferraco Merreguer por gastos de este Ayuntamiento con cargo al Cap: 11 de imprentas -

Fue tratado otro de que tratar se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico =

Manuel Borrero Claudio Borrero
Santos Espino
Luis Rodríguez

Carli de Gallardo

Juan José Donoso

Sesión ordinaria de los días 10, 14, 25 y 31 Obre y 7 de Febrero de 1920. No hubo sesión en este día por falta de número suficiente de Concejales certifico

Manuel Borrero Manuel Borrero

Sesión supletoria del día 9 de febrero á la ordinaria del nueve de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de los once de su mañana se reunieron en el Ayuntamiento los Señores Concejales que abajo suscribe con el fin de celebrar sesión ordinaria pública á que habian sido convocados y al efecto se dió principio á el acto de acuerdo de lo anterior que fué aprobada y firmada

Se dió cuenta de la del primer semestre de los Hijos de D. Eugenio Ferraco acordando con cargo al Cap: 1º art: 1º doce pesetas cincuenta céntimos, por gastos de correo

Por unanimidad se acordó aprobar el act-

pediente de cesion de terrenos del sobrante
de la Laguna de los Tacos en la parte com-
prendida entre la finca de la Angarilla y de Jus-
tino Peña, la carretera ó la estacion, camino
de los Remedios y camino de la Calleja de Cercos de
obandoy marcos; un perimetro de cuarenta varas
de ancho por cuarenta de largo, habiendo pagado
diez centimos por vara cuadrada en Arice de
Septbre próximo pasado por partes cinco resenta
Por unanimidad se acordó conceder dicha
porcion de terreno descrito á D. Jacinto Be-
erra Sanchez para un molino aceitero
Por unanimidad se acordó conceder á Ma-
ximo Douro de esta vecindad un trozo de te-
rreno en el sobrante del Berrocal de doce
varas de largo por doce de ancho y linda por
Saliente y norte con el citado sobrante, por
medio dia con otro de Troca 2º Calle Verme-
jos por Poniente con prajar del mismo
sobrante; como importara catorce pes-
os cuarenta centimos, requirase de
pago á este Tenor

Y no habiendo otro de que tratar de orden
del Tenor Brevedete se levantó la sesion
de la que se dará cuenta en la inmediata
de que certifico

Francisco Bernier Placido Chazara

Regidor Rodriguez Santos Lupino

Mamud Piedra y Garcia Donoso
Gerente ordinario

Candido y de la Cruz

delos dias 14 y 21 de Julio de 1920 no hubo sesion ordinaria
viembre 1920 en este dia por falta de número
suficiente de conceales Certifico



supletoria del 23 de En la villa de Magacela á veintidos
de la ordinaria del de Noviembre de mil novecientos veinti
21 de is ~~en~~ ~~el~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~veinte~~ ~~de~~ ~~un~~

mañana se reunieron en estas casas Consi-
riales los Señores Concejales que abajo suscriben
con el fin de celebrar sesion ordinaria públi-
ca para que habiam sido convocados
Por orden del Señor Presidente se dió prin-
cipio á el acto dándose cuenta de la au-
toridad que fue aprobada y firmada
Visto y examinado detenidamente por este Ayunta-
miento el presupuesto municipal ordinario, for-
mado por la Comisión de su renovación al
efecto para el ejercicio de 1921 á 1922 y estimándose
conforme y arreglado á las necesidades de esta po-
blacion á las disposiciones vigentes y recurrido
la necesidad, acuerda: Que se fije el público
por quince dias segun ordena la Ley Muni-
cipal y transcurridos con diligencia que lo
acrediten y reclamaciones que se presenten
se someta á la discusion y votacion definitiva
de la Junta Municipal

Fue habiendo otro de que tratar de orden del
Señor Presidente se levantó la sesion de la
que se dará cuenta en la inmediata Cesifia



Mancos Barrio Abachichaurio

Mancos Cuadrado

Proposito Rodriguez

Santos Espino

Sesion ordinaria de los
dias 28 de octubre y 12 de
Diciembre de 1920 de número de acuerdos de conce-
jales Certificados

Mancos Barrio

Mancos Cuadrado

Handwritten flourish

Je-

17
sion recepticia del 11. En la villa de Magacela a catorce de
Dbre a la ordinaria del 12 de Diciembre de mil novecientos veintitres
siendo la hora de las once de su mañana se reu-
nieron en estas Casas Conatoriales los Dtos Conco-
jales que abajo suscriben con el fin de celebrar se-
sion ordinaria pública para que habian sido
convocados.

Por orden del Dto Presidente se dió cuenta de la
acterior que fué aprobada y firmada.
Se procedió a la discusion y votacion definitiva
del presupuesto ordinario de este Municipio para
el año de mil novecientos veintitres cuyo pro-
yecto, formado por la respectiva Comision del
Ayuntamiento, fué aprobado por vote en sesion del día
veintitres de Diciembre habiendose llenado los de-
mas formalidades legales = abierta publicamente
la sesion por el Dto Presidente, y el infrascripto Se-
cretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura
integral, por capítulos y artículos, de los partidos de
ingresos y gastos que en dicho presupuesto pre-
suntivo se detallan, cuyos créditos fueron cumpli-
mente discutidos por la Junta Municipal y en-
contrandose ajustados a las disposiciones vigentes
y a las necesidades de la localidad se acordó apro-
varle en todas sus partes sin la menor modi-
ficacion el referido presupuesto quedando fijados
definitivamente los ingresos y gastos del mismo
en los siguientes términos = Ingresos - Propios
14950'12 pesetas - Montes 1900,00 - - - - -
Extraordinarios 1533'05 - - - - - Recursos legales 15718'16
Total 24281'33 = Gastos
Cap: 1.º 1112'50; 2.º 250; Cap: 3.º, 2646'25; 4.º 200,00;
Cap: 5.º 1898'00; 6.º 200,00; 7.º 460,00 - - - - - 9.º 13971'54 To-
tal 24281'33 Resultando de todo ello que la resolu-
cion de la Junta se halla absolutamente conforme



se acordó el pago de veinticinco pesetas a el secretario de la Junta de Reformas sociales con cargo a su capítulo correspondiente

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr Presidente se levantó la sesión de lo que se da cuenta en la inmediata certifico



Manuel Hamiser (Signature) Santos Jimeno (Signature)

Sesiones ordinarias de los 15 de febrero de 1921 falta de número suficiente de concejales 6 y 13 febrero. Sesión certifico

Manuel Hamiser (Signature) Manuel Cortés (Signature)

Supletoria Sesión ordinaria del 15 de febrero de 1921 En la villa de Magacela a quinientos y cinco de febrero de mil novecientos veintinueve a las horas de la tarde se reunieron en estos locales los tres concejales que a baja suscriben con el fin de celebrar sesión ordinaria pública para que habian sido convocados

Por el Sr Presidente se abrió la sesión da cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Por unanimidad se acordó que para los efectos de quincenas de pago del ejercicio de 1921 a 1922 que el sueldo medio de jornal fuera el de tres pesetas diarias

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr Presidente se levantó la sesión de lo que se da cuenta en la inmediata de que certifico

Manuel Hamiser (Signature) Santos Jimeno (Signature) Manuel Cortés (Signature)

reticario del Sr. En la villa de Magacela a veintuno de Fe-
 brero de 1921 febrero de mil novecientos veintuno, siendo la
 hora de las once de un mañana se reunieron en os-
 tas Casas Conistoriales los Tres Concejales que abajo
 suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria
 publica para que habian sido convocados y al
 efecto por orden del Sr. Presidente se dio principi-
 o a el acto, haciendose cuenta de la anterior que
 fue aprobada y firmada

Dada cuenta de la Circular n.º 10 de Sanidad
 inserta en el Boletin Oficial n.º 30 del 11 del que rige y
 comprendida en ella este pueblo por adelantarse a
 el Propio Medico Titular de esta villa D. Juan Mi-
 randa Gallardo presidente a este acto por haber sido
 citado; de comun acuerdo y previa discusion
 por unanimidad, se acordó dividir en cinco
 anualidades respecta' ~~dividir~~ sus debitos:

Vistos los presupuestos refundidos y creditos recon-		
cidos en presupuesto ordinario para 1921 a 22 de los		
mismos resulta lo que a confirmacion se deter-		
minan -- debitos --		Peretas Conf.
Ejercicio de 1920 a 1921	~ ~ ~	1000,00
" de 1919 a 20	~ ~ ~	750,00
Año natural de 1917	~ ~ ~	600,00
" " de 1916	~ ~ ~	500,00
" " de 1913	~ ~ ~	1000,00
" " de 1911	~ ~ ~	1000,00
	German	1850,00

Por reconocimieto de quintas de varios años a
 contar de 1906 a el ejercicio de 1920 a 1925=741'00
 peretas = Formula de pago respecto de los habe-
 res = Ejercicio de 1921 a 1922 = 970'00 en igual can-
 tidades en los ejercicios de 1922 a 23; 1923 a 24; de
 1924 a 25 y 1925 a 1926 en que queda extinguido este
 crédito = Respecto de las 741'00 peretas de reconid

cientos se le pagará 370'50 pesetas en todo el ejercicio de 1921 á 1922 y los restantes por el mismo orden que la titular = En el ejercicio de 1922 á 1923 = 71'10 pesetas e igual porción en 1923 á 24; 1924 á 25 y 1925 á 1926 = Habiendo concurrido que la forma de pago ha de entenderse por trimestres vencidos por el orden que se realicen los impuestos municipales =

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de que certifico =

F. Henríquez *Relucio Chamero*
Supervisor *Santos Espino*

Agustín J. J. J. J. *Candido Gallardo*
Manuel Cuadrado

Sesiones ordinarias de los 27, febrero, 6 y 13 marzo ha de número suficiente de concejales certifico =

F. Henríquez *Manuel Cuadrado*

Sesión ordinaria del 15, en la villa de Magacela á quince de marzo suplementaria (del 13) marzo de mil novecientos veintinueve, siendo las once de su mañana se reunieron en estas Casas Comunitarias los Señores Concejales que abajo suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Henríquez con el fin de celebrar sesión ordinaria pública para que habian sido convocados y al efecto por orden del Sr. Presidente se dió principio á el acto dándose cuenta de la anterior que fué aprobada y firmada

Por unanimidad se acordó pagar sesenta y cuatro pesetas en la imprenta de D. Juan Trejo así mismo trescientas pesetas gastos de oficina del reguero remonte á el Secretario de Ayuntamiento Manuel Cuadrado Prieto y veinticinco pesetas á el alarife Jacinto Alberto é Inabel con

cargo todo á sus Capítulos y artículos correspondientes

Fue habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico



Manuel Hamider Calachio Chamiró
Santos Espino

M. Casado y Jacinto Torres
Propósito Rodríguez
Candido de la Alameda
Sesión ordinaria del 3.º de Mayo de 1921. de número suficiente de Concejales de que certifico



Manuel Hamider Manuel Casado

Sesión ordinaria del día de la villa de Magacela á veintiseis de 27 Mayo de 1921. Mayo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en estos Casas Comunitarias los Señores Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesión ordinaria pública y al efecto por orden del Sr. Presidente se dió principio á el acto, dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Por unanimidad se acordó el pago de ciento veinte pesetas de gastos municipales con cargo al Cap.º 9.º art.º 6, así mismo se acordó el pago de ciento cincuenta y cinco pesetas resenta céntimos, también gastos municipales con cargo al Cap.º 9 art.º 15 del presupuesto corriente y por las prescripciones suya y otra de D. Jacinto Becerra Larriba cobrador de los impuestos Municipales

Por unanimidad se acordó el pago de sesenta y una pesetas resenta céntimos por gastos de viaje á la Capital por llamada á el Sr. Alcalde



Secretario á conferencias sobre asuntos de la Admón Municipal girándose el pago con cargo á el Capitulo 9 art. 15 debiendo estar en Badajoz el día preciso del actual.

Por unanimidad se acordó el pago de cincuenta pesetas gastos de viage del Secret. de este Ayuntamiento para ir á Badajoz cuyo viage tubo lugar el día veintidos del actual á asuntos administrativos y que se gire con cargo al Capitulo 9 art. 15

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifico

Francisco Barral Placido Chamero
Propietario Luis Quijano Santos Espino
Agustino Jimeno Candido Galarraga
Manuel Cordero

Sesión del 3, 10, 17 y No tuvo sesión en este día por
24 Abril de 1921 falta de número suficiente de
Concejales certificados

Francisco Barral Manuel Cordero
Sesión suplementaria de la villa de Magacela á veintifour
24 Abril celebrada el 25 de Abril de mil novecientos
veintinueve siendo la hora de las once de la mañana
se reunieron en este caso Concejales los Señores
Concejales que abajo describen bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde con objeto de celebrar sesión ordinaria
pública para que habian sido convocados y al efecto se dió principio á el acto
por orden del Presidente dándose cuenta de los
Boletines Oficiales y sesión anterior que dando

autógrafos y fue firmada

Presentada por el Sr. Alcalde la liquidación del presupuesto de 1920 ó 1921 lo que se refunde en 1921 ó 1922 consistiendo en un ingreso de veintitres mil setecientas sesenta y tres pesetas treinta y seis centimos por una data de diez y nueve mil novecientas sesenta y dos pesetas noventa y seis centimos, resultando pues una existencia en caja de tres mil setecientos pesetas ochocientos ochenta y cinco. El Ayuntamiento después de una razonada discusión por unanimidad acordó aprobarle y que se remita un ejemplar al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su examen y ejecución.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata. Certifico

Manuel Hamider
Domingo Chamizo
Santos Lupin
Gregorio Rodríguez
y graduado Donoso Manuel Escudado

Sesión ordinaria del día 12 de Mayo de 1921. Número suficiente de concejales. Certifico

Manuel Hamider
Manuel Escudado

Sesión ordinaria del Cu la villa de Magacela á Ocho de Mayo de 1921. A las diez y siete minutos de la noche de la noche de su matutina se reunieron en estas Casas Consistoriales los tres concejales que al firmarse reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria pública. Por orden del Sr. Presidente se abrió la sesión dando cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada. Segui-

damente el referido señor Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas Municipales correspondientes al año 1920 ó 1921 á cuyo objeto se hallaban sobre la mesa á fin de que pudiesen ser examinadas con el expediente de su tramitación. Puesta la orden de la Presidencia, el infrascripto Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Señor Síndico del Ayuntamiento, la cual, una vez terminado, declaró dicho señor Presidente abierta la discusión, y previo ligero debate, se acordó por unanimidad, de conformidad de conformidad con el dictamen leído, fijar, las sumas tal como resulten; esto, es, que el cargo asciende á veintififteen mil seiscientos sesenta y tres pesetas treinta y seis centimos, y la data á diez y nueve mil novecientos sesenta y dos pesetas noventa y seis céntimos, resultando una existencia para el siguiente año de tres mil seiscientos pesetas cuarenta y seis céntimos, y que pararon las citadas cuentas á la Junta Municipal á los efectos del artículo 161 de la Ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Fue prohibido otro de que por orden de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de lo que se dará cuenta en la inmediata de que certifico.

Francisco Barral Claudio Chamorro
 Santos Lupino
 Ignacio de los Ríos Rodríguez Landi
 Serion ordinario de los Manuel Cuadrado

Se dio lectura y se dio cuenta de los días 15-22-29 Mayo 5
 falta de número suficiente de edecanes
 por certificar
 Francisco Barral
 Secretario



sesion ordinaria de 7 de Julio de la villa de Magacela a siete de Junio de
Junio de 1921 supletorio mil novecientos veintimo siendo la hora de las cu-
atro del 9 de 10 se de se reunieron se reunieron en estas Casas Conventuales,
los Señores Concejales que abajo suscriben con el fin de cele-
brar sesion ordinaria pública para que habian sido
convocado y al efecto por orden del Sr. Presidente se
dio principio al acto dándose cuenta de la anterior
que fué aprobada y firmada.

Por el Sr. Presidente se dió a conocer por lectura
integral el Real Decreto fecha tres del actual
del Excmo Ministro de la Gobernacion respecto a los
sueldos de los Secretarios de Ayuntamiento como
consta en la convocatoria. Del Ayuntamiento sus-
crito y en vista del venecable del año de 1910
previa discusion por unanimidad, acordó: que
a partir de la Real disposicion sobre D. Ma-
nuel Cuadrado Prieto Secretario de este Ayunta-
miento la cantidad de dos mil quinientos
pesetas de haber anual pero como el presupuesto
ordinario solo constan mil pesetas, la diferencia
de mil quinientas pesetas se giraron a ingre-
sitos, a otros capítulos del presupuesto que no sea
necesario el gasto, reconocer la cantidad que están
do los fondos en su presupuesto, para reconocerlo,
en presupuesto inmediato, ó un aumento en
el ejercicio al liquidar el presupuesto con este
entendimiento que el Sr. Alcalde escogiere en ol-
quiera de los medios acordados, para satisfa-
cer el haber que nos ocupa, sin necesidad
de aumentar dicho haber en relacion con el
censo de 1920 si asi ocurre mayor sueldo
de poblacion una vez aprobado por la Superio-
ridad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
de orden del Sr. Presidente se levantó la se-



sin delaya se dara' cuenta en la inmediata de que certifico

J. Francisco Camiser

Placido Figueroa

J. Santos Espino

Agustado Gomez

Prospero Rodriguez

Manuel Escobedo

Leuticho Gallardo

Session ordinaria del 1.º No tuvo efecto en este dia por dias 12 de Junio 1921 falta de numero suficiente de concejales de que certifico.

J. Francisco Camiser

Manuel Escobedo

Session ordinaria 14 de En Magacelo a catorce de Junio de Junio de 1921 suple mil novecientos veintinueve, Reunidos en Paria a la de 12 de is el salon Comunal los Señores que al margen se expresan, componentes la Junta municipal de esta villa bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Camiser y Jefe previo convocatoria al efecto y con asistencia de mi, el infrascrito Secretario, se abrio la session extraordinaria, dando lectura, por orden del Sr. Presidente, del acta de la celebrada por el Ayuntamiento en ocho de Mayo proximo para lo cual se acordó fecha Corporacion fijar los sueldos de este Municipio correspondiente al año 1920 a 1921 - Enterados los señores asociados de dicho acuerdo, así como de la obligacion que les impone el párrafo segundo del art.º 167 de la Ley Municipal vigente, se acordó nombrar en Comision a D. Antonio Laguna e Izquierdo y Santos Espino Gil, para que examinen las citadas cuentas, y rindan su dictamen, ordenando al Secretario les facilite todos los datos y antecedentes que sean necesarios al buen desempeño de su cometido. Y dando por terminada la session, se expedio la presente acta, que firmaron con el señor Presidente los señores asociados, que sabe, con miyo el



Secretario, de que certifico José de X de Dolpa

Donos
de de X de [illegible]
Francisco Zamora
Francisco Zamora
Antonio [illegible]
Rafael Zamora

José de Dolpa
Donos
de de X de [illegible]

Jacinto Guerra
Dionisio Gallano
Enrique Ramirez
Mamuel Cuadros
Sesiones extraordinarias de los Ayto fueros de [illegible] en este vis por falta de
dias 19 y 26 Junio 1921 numero suficiente de concejales, el dia
y 3 de Julio de [illegible]

En sesiones extraordinarias en Magacela a seis de Julio de
del 6 de Julio de 1921 mil novecientos veintiuno; Reunidos
por primera convocatoria los Señores Concejales y
Vocales asociados componentes la Junta Municipal
cuyos nombres constan anotados al margen, bajo
la presidencia de D. Francisco Zamora Vocal
elegido por los mismos con objeto de
celebrar sesion extraordinaria a fin de discutir el
dictamen de la Comision puesta a los Aytoes mu-
nicipales de esta localidad, correspondientes al
vis de mil novecientos veinte a veintinueve
leido que fue por el Secretario, se acordó por
unanimidad, aprobar en todas sus partes
el referido dictamen, sin alteracion alguna
por hallarlo arreglado a la Justicia, segun
resulta del examen de dichos Aytoes, y que
para los efectos prevenidos en el articulo
16, de la Ley Municipal vigente, se remitiran
originales al Jor. Gobernador Civil de la pro-
vincia, juntamente con el expediente de
examen y censura de las mismas. Asi
lo acordaron, dándose por terminada la sesion,
que firman los señores [illegible] que saben

[Handwritten signature]

de que yo, el Secretario certifico

J. Herrera

Enrique Ramirez

Jefe de Sección

M. Manera Ramirez

Alvaro Hernandez

Antonia Laguna

Jefe de Sección

Seopoldo Rodriguez

Santa Espina

M. Cuadrado

Ygnacio Pinos Landi de Gallardo

Jefe de X de Delfin

Señon ordinaria del No tuvo sesion en este dia por dia 10 Julio de 1927 falta de numero suficiente de concejales

Certifico

M. Manera Ramirez

M. Cuadrado

Señon supletoria del 12 de la villa de magacela a toce de Julio de Julio a la ordinaria del 10 1927 siendo la hora de las once en ma-

ñana se reunieron en estas casas consistoriales los tres Concejales que abajo suscriben previa convocatoria; a efecto se dio cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad se acordó pagar a Manuel Cuadrado ochenta y cuatro pesetas con cargo al Cap: 1º art: 6º por papeles y reintegros de quincenas = así mismo se acordó pagar a Barturo Dominguez cien pesetas por los trabajos casales de 1920 con cargo al Cap: 11 art: suces = Sabiñacer al Por alcalde cuarenta pesetas treinta y seis céntimos por gastos del tribunal del reparto en trabajos e impresos según cuenta justificada con cargo al Cap: 11 art: suces. Fco. habiendo o por de que tra-

de orden del Por Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata certifico

M. Manera Ramirez

Seopoldo Rodriguez

Ygnacio Pinos

Partido Gallardo

Manuel Cuadrado

Señon ordinaria del No tuvo sesion en este dia por dias 17 y 24 Julio 1927 falta de numero suficiente de concejales

Certifico

M. Manera Ramirez

M. Cuadrado



82
sion accesorio del 26 de [?] en la villa de Magacelo á veinticinco de
Julio ó la ordinaria del 24 de Julio de 1921 siendo la hora de las once de su
mañana se reunieron en estas Casas Concejales
los señores Concejales que abajo suscriben con el fin
de celebrar sesion ordinaria pública para que habian
sido citados y al efecto se habio la sesion dando
cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada
Por unanimidad se acordó entregar á D. José Rebollo
la cantidad de treinta y siete pesetas cincuenta centi-
mos gastos de viaje á Badajoz á conferencias con el
Jefe de la Justicia en asuntos del Ayuntamiento y
que se gire con cargo al Capitulo de imprentos
Por unanimidad se acordó pagar á Carmen Moreno
la cantidad de diez y seis pesetas veinte centimos por
limpiara en las Casas Concejales con cargo á un
Capitulo correspondiente

a D. Jacinto Becerra que se le abonen la cantidad
de sesenta pesetas ochenta y cinco centimos por
los pagados á el alarife y otros según cuenta en
el arreglo de la Cámeria del Pilas; cargo al capitulo
art. 3º del presupuesto de gastos.

Por unanimidad se acordó pagar á Luis Casas
seis pesetas con cargo al Capitulo art. 3º por la
adquisicion de un sello para la franquicia de
este Municipio

Aprovar el giro hecho por pesetas ochenta y ocho
con cincuenta centimos en favor de D. Fran-
cisco Barriver por Carrion de picados
y coceros con cargo al Capitulo art. 6º
Despues habiendo otro de que tratar se levantó la
sesion de la que se dará cuenta en la inme-
diata Certifico

Francisco Ramires Apoloso Rodriguez

Antonio Gallardo

Mamuel Cuadrado



sesion ordinaria del 31 Julio, No hubo sesion en este dia por falta de
 y 7 Agosto 1921 } numero suficiente, de concejales certifico

Francisco Camber

M. Casado

Sesion ordinaria del dia en la villa de Magacela a catorce de Agosto de mil
 14 Agosto de 1921 novecientos veintidos siendo la hora de las once
 de su mañana se reunieron en el Ayuntamiento los señores Concejales que abajo suscriben bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar
 sesion ordinaria pública y al efecto se habio la
 sesion dándose cuenta de la anterior que fue
 aprobada

Presentada la cuenta por pagar ciento noventa
 y nueve pesetas cincuenta céntimos pagada por
 D. Jacinto Becerra fecha trece del actual por
 unanimidad se acordó su pago con cargo al
 Cap. 11 de imprentos por varios pagos de
 cargo de este Ayuntamiento. Asi mismo se acordó gi-
 rar con cargo al mismo orf.º a D. Julgen-
 cio Trujillo alcalde de Dobos por el arrendamiento
 de un aeroplano destinado a vuelos nocturnos

Fue habiendo o por de que tratar de orden del
 Sr. P.^{re} se levantó la sesion de la que se dará
 cuenta en la inmediata certifico.

Francisco Camber Propulso Rodriguez

Ignacio Domingo

Manuel Casado

Luis de Falla

Sesiones ordinarias, no hubo sesiones en estos dias
 del 21 y 28 Agosto 1921 por falta de numero suficiente de
 de concejales certifico

Francisco Camber M. Casado

Sesion ordinaria del dia en la villa de Magacela a treinta
 20 Agosto de 1921 de Agosto de mil novecientos veintidos

finis siendo la hora de las once de un mañana
se reunieron en los salos Comintoriales los Tres Conce-
pales que abajo suscriben con el fin de celebrar
la sesion supletoria del veintiocho del a Ocho
al efecto por orden del Sr. Presidente se
habria la sesion basdo en la cuenta de la a su-
rior que fue aprobada y firmada
se dio cuenta de la que presenta el Secret.º de
este Ayuntamiento por gastos de oficina del
primer semestre del ejercicio corriente
por gastos percibidos, cuencos y el
Ayuntamiento aprueba por unanimidad y que
se pague con cargo al Cap.º art.º 2º

De igual forma se acuerda el pago
de dicho primer semestre del primer
semestre de gastos de oficina al Sr. del
Jurado Municipal

No habiendo otros de que tratar de or-
den del Sr. Alcalde se levantó la sesion
de la que se dará cuenta en la inmediata
de que certifica

Serious de Francisco Gamir Leopoldo Rodriguez

Cartido yllande
ygnacio de los Manuel Rodriguez

Serious de los dias 17, no tuvo sesion en este
17 y 18 Septiembre de 1921 dia por falta de numero su-
ficiente de Concepales =

Serious de Francisco Gamir
Cecilio de los

Sesion supletoria del ayuntamiento de Magacela
de la ordinaria del 18 y veinte de Septiembre de mil
Septiembre de 1921 a nueve cientos veintinueve, sien-
do la hora de las once de un mañana



se reunieron en otras Casas Consistoriales los señores Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria publica para lo cual habian sido convocados y al efecto se habio la sesion por unanimidad se acordó pagar al Sr. de Ayuntamiento el segundo trimestre de gastos de estadística por ciento veintidós pesos

Quo prohibiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de lo que se dará cuenta en la inmediata de que certifico



Manuel Ramirez Leopoldo Rodriguez
Candido Gallardo
Agustín Romero
Manuel Garcia

Sesiones ordinarias de los No hubo sesiones en este días 28 Septbre 2. 9. 16 y 23 de Octubre del año 1921 } dia por falta de número suficiente de Concejales



Certificado
Candido Gallardo
Manuel Ramirez Sr. Seco de

Sesion ordinaria del día en la villa de Magacela a veintiocho de Octubre de 1921 } Fiesta de Octubre de mil novecientos veintinueve siendo la hora de las once de su mañana se reunió el ayuntamiento previo convocatorio a el efecto

Por el Sr. alcalde se habio la sesion dando se cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Vista la liquidacion hecha por la Subsecretaria del ministerio de Hacienda la que comunica al Sr. Delegado de Hacienda en otro del actual por debitos atrasados de este ayuntamiento


12

minuto con el bitado que asciende a la cantidad de cincuenta y seis mil seiscientos y seis pesetas cuarenta y cinco centimos no teniendo crédito a favor y deducido el veinticinco por ciento que asciende a la cantidad de catorce mil diez y seis pesetas - sesenta y un centimos la cantidad objeto del convenio es la de cuarenta y dos mil cuarenta y nueve pesetas ochenta y cuatro. Teniendo a la vista el presupuesto ordinario de ejercicio corriente, este importa por todos conceptos un gasto veinticuatro mil doscientos ochenta y una pesetas treinta y tres centimos. Examinados estos antecedentes y el Decreto Ley dos de Marzo de mil novecientos y siete por unanimidad y acuerdan de conformidad, con la regla 9ª de precitada Decreto Ley tomar por base la cifra del presupuesto y como ascendiera el cinco por ciento sobre dicha cifra la cantidad de mil doscientas catorce pesetas siete centimos; es el convenio que a la supresión propone quedando en saldar la cuenta en treinta y cinco anualidades ó ejercicios, siendo lo que se ha de pagar en los treinta y cuatro primeros años uno en por de año la citada cantidad de mil doscientas catorce pesetas siete centimos, y el treinta y cinco ó partir del ejercicio de mil novecientos veintidos ó noventa y tres la de seiscientos setenta y uno, con cuarenta y seis centimos con lo que quedarán saldada en su totalidad la cantidad de cuarenta y dos mil cuarenta y nueve pesetas ochenta y cuatro centimos objeto de este acuerdo. Del mismo modo se acordó recopida certificación por Secretario de la liquidación y otro de la cantidad á que asciende el presupuesto corriente de gastos y el importe del cincuenta por ciento á que asciende el de este particular de acuerdo y para ser remitidos al



Por Delegado de Hacienda


Por unanimidad se acordó consolidar la cesion de terrenos en el sobrante del Personal en vista de sus expedientes respectivos á D. Jacinto Herrera Lombera por su posesion anterior como los de Juan Pedro Melolledo Carrmona, Juan Calle Rajuelo, Adolfo Cruz Calderon, Cesario Gallardo, Lucio Moreno Douro, Blas Torres, D. Ant.º Jorano, Eleuterio Messegera, Felix Calderon Muiños, y Concepcion de los Remedios. Fue habiendo otros de que pronto se ordenará por D.º se levante la cesion de la que se hará en la siguiente forma Certifico -

 Manuel Camber Leopoldo Rodriguez

Candido Gallardo
y Gerardo Dorado

Manuel Cuadros

Señores ordinarios de los dias, no tuvo sesion en este dia por falta de 30 Octubre; 6, 13 y 20 de octubre 1921 número suficiente de concejales certifico

 Manuel Camber

M. Cuadros

Sesion supletoria del 22 de la villa de Magacela á reunidos de 23 de octubre á la ordinaria del 20 de octubre de 1921 cuando la hora de las once de la mañana se reunieron en estas salas Constitucionales los señores concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria pública.

Se dio cuenta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada

Visto y examinado el presupuesto ordinario para ejercicio de 1922 á 1923 le apruebo por unanimidad y que se exponga al público por término de quince dias contados desde su insercion en el Boletín Oficial

Por unanimidad se acordó aprobar la cuenta de gastos de oficina al Frio de este Ayuntamiento del presente mes por ciento setenta y cinco pesetas

 Así

miembro se acordó juzgar bien por estar el obrarife La-
cinto abierto por arreglo de la Comisión del Pilar
Y no habiendo otro de que tratar de órden del Sr. Pu-
sidente se levantó la sesión de lo que se dará cues-
ta en la inmediata certifió

Francisco Camarero Seguros Rodríguez
Francisco Camarero Seguros Rodríguez
Francisco Camarero Seguros Rodríguez
Candido Gallardo

Manuel Cuadrado *Manuel Cuadrado*

Sesión ordinaria de los no tuvo asistencia en estos días por
días 27 sobre fructo de 12 de folio de número suficiente de con-
Febrero de 1922. Seales certifió

Francisco Camarero *M Cuadrado*

Sesión ordinaria del 14 en la villa de Magacela a catorce de febrero
de febrero de 1922 de mil novecientos veintidos, siendo la hora
de las once de su mañana se reunieron en estos Ca-
sas Conventuales los señores concejales que al abajo
suscriben con el fin de celebrar sesión ordinaria pú-
blica para que habian sido convocados.

Por el Sr. alcalde se ordenó haber la sesión dando-
se cuenta de la anterior que fué aprobada y firmada
El Sr. alcalde por su conocimiento de la corporación
que está recibiendo constantes y numerosas quejas del
vecindario de esta localidad que tiene que realizar
operaciones de facturación y retirada de mercancías
de la estación del ferrocarril, por que no se puede
llegar a los muelles ni vías muertas donde se
colocan los vagones para cargar ó descargar
con los vehículos en que los conducen ó retiran,
sufriendo con ello grandes perjuicios. Es debida
esta anomalía a que siendo la única pública
practicable para llegar a la estación la carretera que
parando por las inmediaciones de este pueblo,

termina en dicha estacion del ferro carril, los empleados de dicha Compañia han colocado a derecha e izquierda de expresada carretera nuevos railes a modo de valla o parapetos que interceptan el paso o tránsito o las llamadas plazas de la estacion, por haber dejado solo la entrada de la puerta trasera de dicha estacion y no siendo por tanto posible al transito de las mercancías directamente de los vagones a los carruages o cobolleras.

El Ayuntamiento enterado y dándose cuenta del perjuicio que se hace al público sin ningun beneficio para la Compañia por unanimidad acordó, se dirijo oficio al Señor Director general de la Compañia de ferros-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante rogándole ordene a quien correspondia que quite los expresados railes de la derecha de la carretera a la estacion de esta villa, haciendo las obras necesarias para que segan libre y facil acceso los carruages al muelle de mercancías, por los terrenos de la estacion partiendo de la carretera, y así puedan con normalidad verificar las operaciones de carga y descarga de las mercancías que se transporten por dicha estacion.

Por unanimidad se aprobó la cuenta de gastos de oficina del Cuarto Primante y que se abone la cantidad de cinco reales y cinco pesetas.

Por unanimidad se acordó aprobar la cuenta de gastos por pesetas veinticinco reales en la Junta de Reformas Sociales, e igual la de elecciones por otros veinticinco reales con gastos al Cap.^o Municipal.

Por unanimidad se acordó pagar cinco pesetas a don Manuel Rebollo Mayor (hijos de quintos). Así mismo se acordó satisfacer treinta y una pesetas veinticinco reales a D. Jai-

dora Nivia por la cera para las Candelarias
que he bocado otras de que tratar de orden del Sr. Pre-
sidente se levantó la sesión de lo que rebasó (man-
ta en la inmediata certifica)



Manuel Gamier Propolo Rodriguez

Manuel Cuaredo Candido Gallardo y graduado Domingo

Sesiones ordinarias de los No tuvo sesión en este día por fal-
das 19, 26. Febrero y 5, 12. (ta de número de concejales de
19 de marzo de 1922) que certifica



Manuel Gamier M Cuaredo

Sesión ordinaria del en la villa de Magacela á veintinueve
del Mes de febrero de 1922 de número de concejales veintinueve
del 19 de febrero de 1922, siendo la hora de las once de
su mañana se reunieron en ésta las Comis-
ionales, los tres Concejales que abajo se nombran
con el fin de celebrar sesión ordinaria pública
para que habían sido convocados

Por el Sr. Presidente se abrió la sesión de la
cuenta de la anterior que fué aprobada y
firmada

Por presentada la cuenta de gastos de oficina
del regidor responsable del Ayuntamiento Municipal
delegación corriente que concierne en
veintinueve percatos por unanimidad fué
aprobada con cargo al Cap. correspondiente
Por unanimidad se acordó pagar el sueldo
primero de sueldo al Sr. de Aguas
por percatos veintinueve con cargo
al Cap. 3.º y art.º 9.º

Por unanimidad se acordó abonar la finca
de veintinueve percatos veintinueve



Continuo por los gastos hechos por
el Alarife Francisco Alberto y J. del con
cargo al Capitulo art.º 3 del presupuesto
Por unanimidad se acordó pagar veintiocho
pesos por el Alarife Francisco Alberto
por expedir algunos cobros
en esta población

Por unanimidad se acordó ceder a
D. Emilia Moreno Margallo el
terreno solicitado contiguo
a su casa para edificar el oban-
de del Terreno que mide veintiocho
varas de largo por cinco de ancho
por tener satisfechos sus derechos
de expediente y pagar a este de edi-
ficar la cantidad de pesetas
veinte de los cinco pesetas
cada una a razón de diez centimos
cada una

Se ha sabido otros de que se ha de
orden del Sr. D.º de la reunión
de la que se dará cuenta en la reunión
de que certifico

Francisco Camarero Propietario Rodriguez

Antonio Galan

Yuanis Tomas Manuel

